

EL CORREO

MADRID

Jueves 18 de Junio de 1896

Núm. 5.897

Año XVII

Las suscripciones son por Pagos anticipados. Madrid, 1 peseta al mes. Provincias, pesetas 5 trimestre en la Administración, y 5.50 por giro y comisionado. Portugal, 8 pesetas. Extranjero, 12 trimestre. Antillas y Filipinas pesetas 15, y países fuera de la Unión postal, pesetas 18. Número suelto, 5 CENTIMOS de peseta.

Se suscribe en la Administración del periódico y en todas las librerías de Madrid y provincias.—También se reciben en la Administración, comunicados y anuncios españoles y extranjeros a precios convencionales.—Toda la correspondencia administrativa debe dirigirse al Administrador de EL CORREO, calle de San Marcos, 30, 32 y 34, bajo.

DIAS DIFÍCILES

Hay una confusión tan grande en los espíritus con motivo de las indecisiones que se adivierten, que de seguir las cosas como van perderán aún más fuerza los actuales organismos políticos, y en el país se producirá un desaliento grande, tanto más lastimoso cuanto que las presentes circunstancias piden fe, energía y un objetivo claro. Para rehuir responsabilidades y disgustos, y ver si el tiempo ofrece por sí mismo alguna salvadora solución, el gobierno va aplazando los debates del Senado, y no sabe qué hacer ni qué camino tomar con los problemas palpitantes.

En el Congreso, para evitarse también el gobierno que determinados elementos de la mayoría se dieran por molestados, ha tenido que intervenir, durante la discusión de actas, en cosas y en cosas, a que sin duda ayudó el Sr. Pidal al hablar de la anarquía, maná.

Conviendría concluir, sin embargo, con acomodamientos que solo engendran debilidad. Así en el gobierno como en la oposición, cierto que conviene contar con el mayor número de voluntades; y desde luego reconocemos que es doloroso el contemplar separaciones entre los amigos; pero si las causas de división existen, cuanto más se prolongue el rompimiento, estallará con más fuerza.

Las circunstancias del país y los problemas que tienen que resolverse, exigen una gran unidad de pensamiento y de acción en los gobiernos y en los partidos, y aunque las afecciones personales pidan el conllevar una situación molesta, el interés superior del país demanda otras resoluciones.

Los que están llamados a realizar una empresa de gobierno, necesitan, no solo tener un guía y respetarlo, sino tener un pensamiento uniforme, y si no lo tienen, preferible será que se sepa, para que el país forme una idea clara de lo que pasa.

Con aplazamientos e indecisiones y con ocultar las diferencias de criterio, solo se alcanzará el atrofiar los organismos y el agravar los males.

Las circunstancias son gravísimas; pero se agravarán aún, si los encargados del gobierno gastan sus fuerzas en acallar antagonismos de los suyos, cuando debieran emplearlas en tomar un camino claro, siquiera no les siguieran, al emprenderlo, todas las divisiones del ejército.

La victoria será al cabo, de los que tengan fe, carácter y disciplina; de aquellos que sepan lo que quieren y a donde van.

ALIANZA HISPANO-FRANCO-RUSA

Recoge anoche *La Epoca* la impresión reflejada por algunos diarios de Nueva-York, de que se advierte allí un cambio grande, pues apenas se oye hablar ya de beligerancia ni de intervención.

Este cambio es atribuido por el *Herald* y algunos diarios a la alianza convenida entre España, Francia y Rusia, para garantizar la posesión de las Antillas.

Pues bien, al recoger este rumor, ha llamado la atención a estas palabras:

«No creemos que se haya pactado nada sobre eso ni sobre ningún otro punto entre las tres naciones; pero es evidente que Francia y Rusia no han perdonado medio para mostrar viva simpatía, lo cual autoriza a pensar que si la alianza llegase a ser precisa, no surgirían dificultades capaces de aplazarla.»

Nuestros lectores comprenderán la importancia de esta declaración, y por si respondiera a alguna realidad, sería conveniente saber si *La Epoca* ha reflejado con exactitud los sentimientos del gobierno.

DINERO PARA CUBA

Ha quedado cerrada la suscripción de los pagarés del Tesoro de Cuba. Los particulares se han suscripto por doce millones de pesetas, por lo cual el Banco se queda con los ocho restantes para cubrir los 20 a que ascendía la emisión.

El cuarto plazo de esta operación cumple el 16 de Julio, y este plazo creese que integramente tendrá el Banco que quedarse con él.

El gobierno por esta operación y por las anteriores, tiene aún a su disposición en el Banco de España para atenciones de la guerra de Cuba, próximamente 100 millones de pesetas.

LOS EX-MINISTROS LIBERALES

En su reunión de ayer en el Congreso, trataron de la conducta de la minoría en la reunión de sesiones de mañana y en los próximos debates.

En las sesiones no se presentarán candidatos para el Mensaje ni para los suplicatorios.

Para la comisión de presupuestos y para otras comisiones, el Sr. Sagasta fue autorizado a designar candidatos.

En la discusión del Mensaje, presentarán una enmienda los liberales, que probablemente apoyará el Sr. Leon y Castillo, y consumirá un turno probablemente el señor Moret.

Para alusiones, hablarán los Sres. Sagasta y Maura.

Dal carácter internacional que ofrece la cuestión de Cuba, tratarán en sus discursos los Sres. Leon y Castillo y Moret.

Sobre la ley del anarquismo, resolverán cuando la conozcan.

Varios periódicos de la mañana dicen, al tratar de esta reunión, que hubo discrepancias al examinar la cuestión de Cuba, lo

cual nos llama la atención, porque esta cuestión la abordó el Sr. Sagasta en la reunión que la minoría celebró en el Senado al abrirse las sesiones; y bien se pudo advertir que la tendencia reformista y española expuesta por el Sr. Sagasta, mereció los aplausos de la reunión.

NOTICIAS DE LA CAMPAÑA

TELEGRAMAS OFICIALES.

Apresamiento de un vapor. — A detener un convoy. — Energía defensiva. — Tristes detalles. — Prisioneros. — Heridos. — Cuatro mil insurrectos. — Movimiento de fuerzas. — Por el río Cauto. — Órdenes terminantes.

Habana 16. — A ministro Guerra:

Comunica general Bosch desde Manzanillo que envió vapor del comercio *Bélico*, de bastante andar, al mando del alférez de navío Pando, con cinco marineros, a detener un convoy fluvial *Guano*, y no lo alcanzó; continuando navegación, fué echado a pique por enemigo día 13 en Calama, después energía defensiva; herido gravemente Pando y dos marineros; consumidas municiones, inutilizadas calderas y piezas de máquinas, dando barco orilla izquierda; tripulación prisionera. Enemigo ahorró práctico, entregando los demás fuertes Melones.

Confidencias general Bosch aseguran se concentraron Tunas, Bayamo y Manzanillo 4.000 insurgentes, esperando ataque Cauto embarcadero ó Bayamo, y como general Gascó, en vez de salir de Bayamo Cárdenas, se limitó a enviar teniente coronel Ruiz con columna menor de 700 hombres, salió Bosch con 800 infantes, escuadrón de Arlaban, guerrillas Colon y una pieza por Unión, guía para Cauto embarcadero, movilizando voluntarios defensa Manzanillo, ordenando March Guamo transfera *Relámpago* proteger regreso cañonero *Centinelita*, chalana *Bulafia* y vapor *Pedro Pablo*.

Hey sale Batibán general Hernández con batallón Baza reforzar Bosch para proteger trabajos marina para retirar vapor *Bélico*, dejando libre navegación río.

A general Bosch ordeno que antes convoy Cauto Bayamo debe batir enemigo concentrado. — Weyler.

Nota aclaratoria.

Con este telegrama, poco agradable por cierto, pasó ayer una cosa singular.

A los periódicos solo se facilitó en Guerra la primera parte, suprimiendo en absoluto todo lo concerniente al desgraciado incidente del vapor *Bélico*; pero es el caso que la parte suprimida la publicó *La Correspondencia*, sin que sepamos por qué motivo; dando este suceso, sin embargo, origen a vivos comentarios entre los periodistas.

Si al fin había de publicar *La Correspondencia* la parte reservada del telegrama, ¿por qué no se facilitó también a los demás periódicos?

Muerte de Benito Castillo. — En Palo Prieto. — Talleres asaltados. — Bajas del enemigo. — Reconocimientos en Vieja Bermeja. — Bajas sensibles. — Otros encuentros. — Campamentos destruidos. — El teniente Perinat. — Muerte heroica. — Persecución continuada. — El general Bernal.

Habana 17. — Recibido a las 9.45 noche. — Fuerza emboscada de las guerrillas de Tejedá sostuvo combate entre Capitanes España y Corojal, con partida de Benito Castillo, muriendo éste con otro, heridos tres insurrectos.

Tuvimos un herido. Columna Arce batido en Palo Prieto (Villas), partida considerable y la causó seis muertos.

Nosotros cuatro heridos y seis caballos muertos.

General Montaner, dispuso operación hacia Cuevas Malpaez, contra unos talleres de armas de los rebeldes, defendidos con trincheras; cogiendo es caballos, armas y efectos.

El enemigo tuvo 10 muertos. Guerrillas uno.

Comandante Cabello, de Valencia, en reconocimientos al Sur de Vieja Bermeja, batió las partidas de García y Roque, haciéndoles dos muertos y 85 caballos.

Tuvimos un segundo teniente, Wenceslao Muñoz, muerto y tres guerrilleros heridos.

Columna Perol, compuesta del provisional de Cuba y escuadrón de Albuera, encontró en las fincas Culebra y Navia (Habana), partidas reunidas, batiéndolas. Dejaron nueve muertos, casi todos de arma blanca, caballos y armas.

Columna dos contusos.

Comandante Doiz, con columna, en Valle, Bifales y Palma (Pinar del Río), hizo extensos reconocimientos del 10 al 14, destruyendo campamentos, batiendo las partidas de Hernandez y Florez en Santa Lúcia, Mala Agusa y Peña Blanca, haciéndoles bajas en repetidos encuentros.

Partidas de Diaz y Bermudez atacaron el día 14 un grupo de voluntarios de Rosario en Jagua, acudiendo al fuego teniente Perinat con destacamento de Valencia, comiendo de 25 hombres. Herido dos veces gravemente este bizarro oficial, tomó el mando el sargento, que murió honrosamente en combate, causándole al enemigo 18 muertos. Acudió la columna Doiz, enterrando teniente, seis soldados, oficial y tres voluntarios, persiguiendo enemigo, que marchó hacia Caiguanabo. Saló columna Bernal de Pinar del Río en dicha dirección. — Weyler.

Apresamiento del vapor "Bélico".

Hé aquí lo que sobre este tristísimo suceso, del cual da cuenta el telegrama oficial, dice el correspondiente de *El Imparcial*:

«Enterado el general en jefe de que el convoy enviado por río Cauto corria gran riesgo de caer en poder de los insurrectos, ordenó que desde Manzanillo saliera inmediatamente el cañonero *Relámpago* para avisar en Guano el peligro en que estaba dicho convoy.

Como el *Relámpago* estaba reparando algunas averías que había sufrido recientemente, se habilitó a toda prisa un vaporito llamado *Bélico*, que se hallaba en aquel puerto.

En dicho vaporito embarcaron el alférez de navío D. Genaro Pando, un condestable y cuatro marineros, zarpando en seguida el barco con rumbo a Guano.

A su llegada a este punto supo el señor Pando que el convoy ya no se encontraba allí y decidió ir en su busca siguiendo por el río Cauto.

Poco había avanzado en su viaje el vapor *Bélico* cuando desde embalsos del río los rebeldes emboscados hicieron sobre el barco terribles descargas.

La exigua dotación del vaporcito se apretó a la defensa, contestando al fuego del enemigo.

En estos primeros momentos del combate, el segundo teniente Sr. Pando y tres de los marineros cayeron gravemente heridos; pero así y todo siguieron batiéndose heroicamente, hasta que agotaron las municiones.

En aquellos supremos instantes rompió el cilindro de la máquina y el barco, sin gobierno y sin hombres, fué arrojado por la corriente hasta la orilla del río.

Los rebeldes se apoderaron del vaporcito; hicieron prisioneros a los heridos y a los demás tripulantes, y echaron el barco a pique, no sin buscar por todas partes municiones; pero ya he dicho que aquellos valientes habían disparado hasta el último cartucho.

Ya en tierra, los insurrectos ahorcaron de un árbol al práctico que iba en el buque. Los otros prisioneros fueron entregados al destacamento que guarnecía el fuerte de Melones.

El paradero del convoy que se pretendía auxiliar se ignora.

El inspector de Sanidad Sr. Losada.

El inspector general de Sanidad Militar, Sr. Losada, acompañado de varios médicos, ha llegado a Matanzas con objeto de practicar una inspección minuciosa en el hospital y enfermería y adoptar energías medidas sanitarias.

Afortunadamente no resultó cierto el rumor circulado ayer de haber sido víctima de un percance en su viaje el inspector de Sanidad, pues aun cuando el viaje lo hizo en el tren que debió cruzar en el Empalme con el que regresara de Matanzas a la Habana, y que fué descarrilado entre Boínva y Jaruco, el señor ministro de la Guerra desmintió en absoluto la especie de referencia.

La salud del ejército.

Aunque por el momento parece no hay motivos para que se produzca verdadera alarma por el estado sanitario del ejército, el general Weyler y el cuerpo de Sanidad Militar toman toda clase de precauciones para impedir que el vómito tome carácter epidémico.

Exploraciones en la trocha.

Las exploraciones de la línea militar de Mariel a Majana, han empezado a destruir los bohíos que se hallaban a vanguardia de la línea de Mariel, que no eran muchos, y casi todos se hallaban abandonados.

Sus antiguos moradores se recogieron en su inmensa mayoría en los poblados más inmediatos, pues son muy pocos los que han preferido refugiarse en el interior de Las Lomas.

En Guanajay y Artemisa, sobre todo, se han recogido bastante número de familias.

El general Loño.

El gobernador militar de la provincia de la Habana, general Loño, ha regresado a la capital, después de haber revistado las guarniciones de los poblados.

Tiros a un tren.

En el ataque de anteaayer al tren de Matanzas, dos balazos atravesaron la cazadora que llevaba puesta el general yankee Johnson, que está en la isla a título de correspondiente del periódico *New York Journal*.

Otros dos balazos atravesaron un libro que estaba leyendo el ex-diputado a Cortes Sr. Diaz del Villar.

Ambos señores resultaron milagrosamente ileso.

Es objeto de unánimes alabanzas la valerosa conducta de la escolta de guardias civiles que iba en el tren y que logró hacer huir a los rebeldes.

Las subsistencias en Cuba. — Ingresos y gastos.

Londres 17. — El *Times* publica una carta de su correspondiente en la Habana, fecha de 30 de Mayo último, que contiene observaciones de mucho interés.

España — dice — además de combatir la insurrección actual tendrá que hacer frente a otro peligro grave.

Las ciudades están materialmente atestadas de gente del campo, en su mayoría mujeres y niños, que han venido a refugiarse en ellas.

Los viveres, que están ya casi agotados, faltarán por completo dentro de algunos meses; y si no se socorre, en cualquier forma que sea, a la población, gran parte de ella perecerá de hambre. La miseria provocará probablemente entonces desórdenes serios en la Habana y en las demás poblaciones importantes.

Los gastos del año actual no excederán de 92 millones de duros; los ingresos probables llegarán a 10 millones de duros, debiendo pagar España el déficit que resulte.

Varias noticias.

La enfermedad que sufre el general Bargas no ha tenido, afortunadamente, agravación.

Antañoche descargó sobre la Habana una horrosa tempestad.

Ataque a Guanabacoa.

Los rebeldes tirotearon anteañoche otra vez las afueras de Guanabacoa.

La trocha de Mariel.

La Correspondencia publicó anoche un suelto en que acogía el rumor de haber pasado Maceo la trocha, si bien desmintiéndolo con noticias de los centros oficiales.

Al mismo tiempo el propio periódico publicaba este parte:

«Habana 16. El general Weyler ha dado órdenes a las columnas de la provincia de la Habana para que eviten el movimiento de Carrillo y Collazo, que intentan avanzar hacia la trocha para auxiliar otro movimiento de Antonio Maceo, que pretende franquear la línea militar.»

Conferencia.

Con el Sr. Cánovas del Castillo conferenció ayer tarde el ministro de la Guerra acerca de las últimas noticias de Cuba, que difieren bastante de las que han transmitido algunos correspondientes a sus periódicos, pues nada dice el general Weyler del grave accidente que se suponía ocurrido al doctor Fernandez Losada, ni de que Maceo hubiera franqueado la trocha de Mariel.

Hay que advertir a todo esto que posteriormente se tuvieron noticias de que nada desagradable ha ocurrido al doctor Losada.

Tenientes coroneles de infantería.

El general Weyler ha telegrafado al ministro de la Guerra, pidiéndole el envío de seis tenientes coroneles de infantería, con objeto de cubrir las vacantes que existen en aquel ejército.

El general Azcárraga ha ordenado que se explore la voluntad de dichos jefes para destinar a los que se ofrecen voluntarios, ó para proceder en caso contrario al oportuno sorteo.

Marcha de voluntarios.

En tren especial han salido esta mañana de Madrid en dirección a Santander, donde embarcarán para la Habana el día 20 del corriente mes, 480 soldados voluntarios procedentes del depósito de Ultramar en Madrid.

El patriotismo español.

El secretario del Centro Español de Costa Rica, escribe a *La Publicidad*, de Barcelona, participando que aquella Sociedad ha encabezado con 6.000 duros, en fiesta celebrada para conmemorar el cumpleaños del Rey, la suscripción abierta para contribuir a la formación de la escuadra española.

Con idéntico objeto se ha reunido la Junta patriótica de la legación española de Lima, organizando la suscripción y nombrando delegados en aquellas provincias.

JUICIO TÉCNICO.

El escritor de *La Correspondencia*, ocupándose del combate de Saratoga, que duró cuarenta horas, dice:

«Ha sido la de Saratoga una acción muy gloriosa, pero no ha tenido el alcance que los primeros telegramas nos hicieron esperar; sigue el tipo de los combates heroicos de uno contra tres, y lo que hace falta es el combate útil de tres contra uno, en que las tropas victoriosas persigan al enemigo, en vez de volver a sus cantones, sosteniendo ligeros tiroteos.»

Y por su parte, el colaborador de *El Liberal*, emite este juicio:

«No peca, ciertamente, por exceso de claridad el parte oficial, en que se da cuenta del apresamiento en el Cauto de la tripulación del vapor *Bélico*, mas no obstante lo que tiene de confuso, bien se advierte que las noticias comunicadas por el general en jefe son poco satisfactorias.»

El combate de Najasa, la concentración de las partidas orientales a orillas del Cauto y el avance de Maceo, en Pinar del Río, hacia la trocha de Mariel, deben considerarse como consecuencia de un plan, cuya ejecución está a la hora presente plenamente evidenciada. A fin de que no se puedan distraer fuerzas del Camagüey, Máximo Gomez agrupa allí las partidas de esta región; amenaza en tanto Calixto García un punto todavía no bien determinado del departamento Oriental, y amaga Maceo al otro extremo de la isla un ataque sobre la trocha, debilitada ya por la necesidad de contener en la Habana el avance de Carrillo y Collazo hacia la línea militar y la de enviar refuerzos — los que ya señala el parte que se embarcan en Batibán a Manzanillo y a Bayamo.

Tal es la situación en estos momentos, según se desprende de los despachos oficiales, que acusan también un recrudescimiento de actividad en nuestras columnas, a juzgar por los brillantes encuentros que sostienen a diario con las partidas locales.»

Regalos de boda

Desde esta tarde se halla expuesto en casa de los señores duques de Bivona el elegante y rico trousseau dispuesto para su hija la encantadora Sylvia Xiqueña, que en breve ha de contraer matrimonio con el primogénito de la casa de Fernan-Núñez, nuestro distinguido y muy estimado amigo señor marqués de la Mina.

EL TROUSSEAU

Todo el trousseau ha sido confeccionado—

por cierto con exquisito gusto—por la acreditada casa de los Sres. Ruiz de Velasco, establecida en la calle de la Montería.

Forman parte del trousseau los siguientes

Vestidos.

Vestido de soirée de moiré blanco con encaje.

Vestido de moiré negro cuerpo mariposa raso lila.

Vestido de baile moiré hortensia con lazos Luis XV adornado con lirios.

Vestido lila con ramos de flores oscuras adornado de encaje.

Vestido fulard blanco y negro.

Vestido seda blanca con dibujos morados, muselina y encaje.

Vestido tafetan malva con encaje y hebillas.

Vestido seda lila, adornado muselina.

Vestido escotado raso negro.

Vestido paño blanco.

Vestido crado rayas malva.

Vestido de comida, pekin blanco, con rayas negras, adornado de encaje.

Bareche gris con chaleco bordado, piedras sobre seda blanca.

Idem seda lila, adornado muselina.

Bata moiré lila, cubierta de encajes.

Idem e espon seda, blanco, con cascadas muselina y encaje.

Idem crespón lila, adornado con mangas y cuello bordados.

Idem crespón, lana blanca, con encajes.

Capa-seda de baile, encajes y muselina, seda chiné.

Talpa terciopelo planchado, gris, con aplicaciones de encaje sobre muselina negra.

Capa paño negro, cuello terciopelo blanco, forrado de raso blanco.

LOS REGALOS

De algunos podemos dar noticia hoy a nuestros lectores.

De la señora duquesa de Fernan-Núñez.

Vestido raso blanco adornado de zaharón tul;

Vestido raso Pompadour azul y blanco con hermosos encajes;

Vestido Pompadour amarillo cubierto de tul negro;

Vestido de atocuan Pompadour verde y rosa y tul blanco de encaje;

Vestido de paño gris perla con camiseta blanca de seda (traje de viaje);

Vestido sastrero gris obscuro con camiseta de seda gris;

Abrijo sastrero de théâtre blanco y rosa, cubierto de gasa negra y hermosos encajes;

Capa de sastrero de paño beige para viaje;

Veño de encaje Chantilly con volante de encaje.

ENCAJES.

Volantes de encaje antiguos blancos magníficos;

Volantes de encaje negro Chantilly;

Volantes de encaje blanco magníficos de Alençon y Malines.

Dichos encajes guardados en hermosa arca antigua.

Pañuelos de iguales encajes que los volantes.

Regalo del novio.

El señor marqués de la Mina ha regalado a la novia un rico collar de dos hilos de gruesas perlas, mezcladas con un gran brillante, talladras.

OTROS REGALOS

Han regalado también a la novia, la señora duquesa de Fernan-Núñez, un magnífico aderezo de esmeraldas y brillantes.

Dos alas de magníficos brillantes y rubies, regllos de las duquesas de Alba y Montellano.

Magnífica *riviere* de hermosos brillantes, regalo de los duques de Bivona, y un hermoso alfiler de perlas negras con brillantes.

La señora condesa viuda de Torrejón, magnífica rama de brillantes; alfiler de brillantes y esmeraldas, forma de lazo; dos alfileres que son hermosas bolas de brillantes; sortija de zafros y brillantes; un magnífico abanico antiguo.

Marquesa de Tavera, soberbia pulsera de rubies, perlas y brillantes.

D. Tristan Alvarez de Toledo, magnífico espejo de tocador vermeil, con las armas de Alvarez de Toledo.

Marqués de la Torrejón, servicio de chocolate de porcelana y vermeil.

Condesa de Santa Coloma, abanico de encaje y concha clara con las cifras y corona de gruesos brillantes.

Duques de Frias, centros de mesa de plata y vermeil.

Duques de Sexto, abanico antiguo con dos gruesos brillantes en el clavillo.

Condes de Torre-Arias, almohadillas de terciopelo y vermeil.

Marquesa de Manzanedo, frasco de sales vermeil.

Duquesa viuda de Bailén, espejo de mano de bronce dorado.

Marqueses de Santillana, vert d'eau de plata oxidada.

Señora marquesa de Cass-Loring, abanico antiguo.

Señorita de Barrenechea, abanico antiguo.

Señores condes del Villar, abanico antiguo.

Señores de Martínez Campos, abanico antiguo.

Señores marqueses de Alcañices, abanico antiguo.

Sr. Muguiro, abanico antiguo.

Señora marquesa del Riscal, abanico de encaje.

Señora duquesa de Abrantes, abanico de encaje.

Señora condesa de Villalba, abanico de esmeraldas.
Señor duque de Arion, abanico de encaje.
Señora marquesa de Nájera, abanico de encaje.
Sr. Travesedo (D. L.), abanico de encaje.
Sr. M'anoz (D. Emilio), abanico de encaje.
Señora condesa de Torrejon, abanico moderno.
Señora marquesa de Sástago, abanico moderno.
Sres. de Lopez Dominguez, abanico moderno.
Señor marqués de Torneros, abanico moderno.
Sr. Lassús, abanico moderno.
Señor marqués de Villamejor, abanico antiguo.
Señora marquesa de Esquivel, frasco de sales.
Sres. R. Wendel, frasco de oro con piedras.
Señor conde de Santa Coloma, frasco de concha con miniatura.
Señores marqueses de Santa Cristina, frasco de oro con granates.
Señora marquesa de Manzanedo, frasco de oro.
Señores condes de Torrepalma, frasco vermeil.
Señora condesa de Santiago, frasco vermeil.
Señores condes de Catres, frasco de porcelana y vermeil.
Señores marqueses de Molina, frasco con tapa de plata.
Señora marquesa de Villatoya, frasco con tapa de plata.
Señores marqueses de Bolaños, frascos de tocador de plata.
Señores duques de la Seo de Urgel, frascos de tocador de plata.
Señor marqués de la Torrecilla, chocolatería y juego vermeil.
Señores condes de Vilches, dos bandejas vermeil.
Señores marqueses de Santa Marta, accesorios vermeil.
Señora marquesa de la Romana, bandeja vermeil.
Sr. Silyela (D. Francisco), tiesto de plata.
Sres. Comyng, tiesto de plata.
Señores condes de Casa-Eguía, tiesto de plata.
Sres. Urzaiz (D. J. y D. A.), floreros de plata.
Señor marqués de Jura-Real, canelabros de plata.
Señoritas de Barcáiztegui, tres objetos de plata.
Sres. de Rangifo, tintero de plata.
Señores marqueses del Baztán, jarrón de plata.
Señorita de Pignatelli, sortijero de plata.
Señora duquesa de Bailén, espejo de mano de plata.
Señores barones de Hórtega, espejo de mano de plata.
Sr. Mesa de Asta, espejo de mano de plata.
Señores marqueses de Arocollar, marco de plata.
Sr. Errazu (D. Ramon), caja de plata oxidada con brillantes.
Señores marqueses de Baroja, bomboniere de plata Luis XV.
Señora marquesa de Saavedra, bomboniere de plata Luis XV.
Señora marquesa de Miraflores, portamonedas de plata.
Señores marqueses de Perales, caja de porcelana Sajonia.
Señores de Armero, caja de porcelana Sajonia.
Señores de Candelas, tiesto de Sajonia.
Señoritas de Montalvo, una caja y vermeil.
Sr. Arcos (D. N.), dos cajas y platos.
Sres. Carvajal, mesa vernis martén.
Señorita Ballechasse, un cuadro.
Señora marquesa de Guadalupe, pebetero.
Señora marquesa viuda de San Felices, dos floreros alabastro.
Señorita de Muro, jarrón de alabastro.
Sr. Podadera (D. E.), imagen de porcelana.
Señor marqués de Besora, grupo porcelana del Retiro.
Señores condes de San Martín de Hoyos, reloj de porcelana.
Sr. Travesedo (D. Francisco), candelabros de porcelana y bronce.
Señores de Vazquez, grupo porcelana antigua.
Señorita Maquieira, lámpara de porcelana.
Señora Becquer, block.
Señor embajador de Inglaterra, un sello.
Señoras de Figueras, chaqueta turca.
Señorita de Bueno, grupo de porcelana.
Sr. Figueras (D. José), pulsera de perlas y brillantes.
Señor conde de Gomar, pulsera perla negra y brillantes.
Señor marqués de Novaliches, medallón de oro y piedras.
Señor conde de Gramedo, medallón de oro y esmalte.
Señor marqués de Estella, sortija de brillantes y rubies.
Señora condesa de Villagonzalo, alfiler de brillantes y turquesas.
Señora marquesa de Montesguio, alfiler de oro y brillantes.
Señora marquesa de Valdeza, alfiler de oro y brillantes.
Señora marquesa de Monistrol, alfiler de oro y piedra de luna.
Señora marquesa de Salamanca, alfiler con redondel de perlas.
Señor conde de la Cimera, alfiler con zafiro.
Señores duques de Plasencia, alfiler herradura brillantes y rubies.
Señora duquesa de Osuna, botones de oro.
Señor duque de Tamames, botones nácar y brillantes.
Señores duques del Infantado, hebilla de oro y brillantes.
Señor baron del Castillo de Chirel, broche de esmeraldas.
Señora marquesa de San Carlos, puño sombrilla oro y piedras.
Señores marqueses de Cañada-Honda, lentes concha clara y brillantes.
Señorita de Bernaldo de Quirós, aguja de oro para sombrero.
Señorita de Castro, aguja de oro para sombrero.
Señora marquesa de Aguilá-Fuente, aguja de oro para sombrero.
Sres. Matrisson, aguja de oro perla rosa y brillantes.
Señora duquesa de Almodóvar, aguja de oro bola y brillantes y rubies.
Sr. Montero (D. F.), cinturón de esmalte.

Sr. Uribarren, alfiler de brillantes y turquesas.
Sr. Quejana, alfiler de brillantes.
Señora vizcondesa de la Torre de Luzon, pasadores de brillantes.
Señora marquesa de Guadalest, cartera plata repujada.
Señora duquesa de la Conquista, pluma de oro.
Señora marquesa de Perijá, cifra de oro para libro de mesa.
Señora marquesa de Acapulco, frascos vermeil para tocador.
Señor Barnejiolo (D. Luis), tartera vermeil.
Señora condesa de Via Manuel, tarjetero blanco inicial de oro.
Sr. Martinez (D. Cándido), un devocionario.
Señora Alvarez de Toledo, tintero de cristal.
Señor marqués de Acapulco, candelabros de cristal.
Señores duques de Vergara, candelabros porcelana Sévres.
Señores marqueses de Santillana, vertedero de plata.
Señora marquesa de Mondéjar, bandeja de plata.
Sres. de Souza, dos bandejas de plata.
Señoritas de Giron, taza de porcelana y plata.
Señorita Beck, presse papier de plata.
Señora marquesa de Monte Hermoso, papelería concha y plata.
Señor marqués de Martorell, caja de plata.
Sr. Arroyo (D. Julian), caja de plata.
Señora condesa de Almodóvar, polvorera de plata.
Sr. Garcia, taza.
Señora marquesa de Bugariya, cesto de plata.
Señores marqueses de Novayas, bomboniere.
Señores duques de Friss, dos medias lunas de plata.
Señor embajador de Alemania, licorera cristal y vermeil.
Mons. Smith, Virgen antigua.
Señora baronesa de la Landa, Virgen del Pilar de plata.
Sres. Cafranga (D. E. y Doña C.), pila de mármol.
Señora de Chavarri, pila de marfil y vermeil.
Sr. Franco (D. Enrique), pila de agua bendita.
Señor conde de Peñar-Ramiro, pila de agua bendita de plata.
Señora marquesa viuda de la Romana, tarjetero blanco con turquesas.
Señora princesa Pignatelli, tarjetero piel azul, cifra y corona de brillantes.
Señorita de Lisboa, tarjetero blanco, corona de esmalte.
Señores condes de Guenlulain, tarjetero piel.
Señora marquesa de Villamagna, tarjetero piel verde.
Sres. de San Miguel, frasco de tocador plata.
Señores condes de Vilana, dos frascos de tocador plata.
Señora marquesa viuda del Riscal, un reloj.
Señores duques de Medina Sidonia, reloj de plata.
Señor conde de Mathian, reloj de bronce.
Señora de Ricon Gallardo, reloj de viaje.
Señores marqueses de Albacerrada, reloj de porcelana.
Señor conde de Seláfani, reloj despertador.
Sres. de Soriano, reloj de bronce.
Señor conde del Casal, reloj de viaje.
Sr. Sagasta (D. Práxedes M.), sombrilla negra puño de oro con piedras.
Sr. Leon y Castillo (D. F.), sombrilla blanca puño de oro con piedras.
Señora marquesa viuda de Casa Torres, sombrilla blanca puño vermeil.
Señora de Lemotheux, sombrilla blanca puño vermeil.
Señora condesa del Pilar é hija, sombrilla blanca con flores.
Sr. Arcos (D. Javier), sombrilla verde.
Señores marqueses de Aguilá de Campó, sombrilla verde y rosa.
Sres. de Landeche, sombrilla azul.
Señores condes de Giraldelli, sombrilla amarilla y malva.
Señora de Tacón, sombrilla lila y blanca.
Sr. Montes Sierra, entoucas, puño de plata.
Sr. Sedano, entoucas, puño de cristal.
Señora condesa de Orgaz, mesita.
Sr. Alvarez de Toledo (D. Pedro), bomboniere plata y cristal.
Señores marqueses de los Villares, corta papel de cristal.
Sres. de Silva, corta papel de cristal.
Señorita de Heredia, corta papel de bronce.
Señores marqueses de Toiba, corta papel de concha y cifras de brillantes.
Señor marqués de Ayerb, corta papel de concha y cifras de turquesas y brillantes.
Señora marquesa de Valle-Umbroso, caja de bronce.
Señor vizconde de Rodas, presse papier bronce.
Señores marqueses de los Vetez, presse papier concha y plata.
Señores duques de Hajar, paraguas puño vermeil.
Señora marquesa de Santo Domingo, bomboniere vermeil.
Señorita de Collantes, bomboniere vermeil.
Señores marqueses de San Carlos, bomboniere Luis XV.
La servidumbre de la casa, bandeja vermeil Luis XV para tocador.

lemos. En las calles la animacion era extraordinaria.
Saludos.
El primero de los buques de la escuadra que anarboló el pabano español, fué el *Boche*, que manda el almirante. El mismo buque saludó a la plaza con 21 cañonazos, que fueron contestados por la batería emplazada en el baluarte de San Carlos.
A los disparos acudió una multitud impetuosa, que invadió los muelles y los maldones.
Manifestaciones de entusiasmo.
Seguidamente se hicieron a la mar las lanchas de vapor *María Pita* y *Lothás*, que engalanadas con infinidad de banderas españolas y francesas, conducian mucha gente, entre la que figuraban comisiones del Ayuntamiento, de la Diputacion, de las sociedades y de la prensa.
Se disparó gran número de bombas y de cubos voladores.
Al proximarse las lanchas al costado de los buques de la escuadra, los vivos de una y otra parte atronaban el espacio.
Los marineros franceses vitorearon por la union de España y Francia, vitas que fueron contestados con entusiasmo por la dotacion de la escuadra, que se agolpaba en las bordas de los buques y aplaudia.
Las hurras, saludos y aclamaciones se confundian con el estampido de los cañones.
Como en las lanchas cantaban la *Marseilles*, la banda de música de la escuadra ejecutó a marcha Real española.
Ambos himnos produjeron gran entusiasmo.
No se recuerda en la Coruña que se haya hecho allí recibimiento tan brillante a ninguna otra escuadra extranjera.
Los colores de la bandera francesa predominan en todas las calles de la poblacion, lo mismo que las combinaciones de las banderas de las dos naciones.
Los escaparates de los comercios ostentan tambien combinaciones de telas de los colores nacionales franceses y españoles.
En el paseo.—Iluminaciones.
Anoche hubo iluminacion en el paseo en obsequio de los marineros franceses.
Bandas de músicos ejecutaron escogidas piezas.
Muchos jefes y oficiales de la escuadra se hallaban en el paseo vestidos de paisanos.
Los edificios publicos y muchos particulares lucian, además de vistosas colgaduras, espléndidas iluminaciones. En algunas, las luces son exclusivamente de los colores de la bandera francesa.
La escuadra, correspondiendo a las demostraciones de entusiasmo y simpatia de la Coruña, hizo brillar los potentes focos eléctricos de todos los buques, iluminando de esta manera en todas direcciones la extensa concha.
La poblacion, así iluminada interior y exteriormente, presentaba anoche un golpe de vista incomparable.
Mas festejos.
El entusiasmo crece de tal manera, que hasta el comercio y la industria, retraidos hasta ahora, se proponen cumplir el programa de los festejos, ofreciendo, entre otros, un gran banquete a los jefes y oficiales de la escuadra. El banquete se dará al aire libre en los jardines del Rialleno.
Entierro de un marinero francés.
En el acorazado *Dupuy de Lome* ha fallecido un marinero.
El entierro, que se verificará hoy, a las doce, lo presidirá el Ayuntamiento, que ha dedicado al fin una bonita corona.
Llevarán los cordones cuatro jóvenes de la aristocracia coruñesa.
Asistirá al entierro la banda de Zamora, y quizás la de la escuadra.
La triste ceremonia de hoy dará, sin duda, lugar a una nueva y expresiva manifestacion de afecto a Francia.
LA LEY DE AUXILIOS a los ferro-carriles.
La Cámara de Comercio de Madrid ha dirigido a sus colegas de provincias una circular, de la cual tomamos este párrafo, que es el más importante:
«En opinion de esta Cámara, ni las prórogas del plazo de concesion solicitadas por las Compañías, ni el nuevo gravamen de carga y descarga que se intenta crear, pueden ser concedidos por el gobierno sin grave daño de los intereses generales de nuestra patria, y si esa Asociacion de su digna presidencia se halla conforme con nuestro parecer, rogamos a usted se sirva indicarnos a la mayor brevedad posible, así como tambien esperamos se tome la molestia de decirnos si, dada la importancia del asunto, considera esa corporacion necesaria la celebracion de una Asamblea general de todas las Cámaras de Comercio.
Madrid 15 de Junio.—El presidente, *Pablo Ruiz de Velasco*.—El secretario general, *F. de Uruburu*»
LOS ANARQUISTAS Presos a Montjuich.
Anoche fueron conducidos al castillo de Montjuich 25 individuos que se encontraban detenidos en las cárceles de Barcelona.
Las detenciones.
Las detenciones practicadas hasta ahora son de anarquistas poco significados, a excepcion de la agitadora Teresa Claramunt, de Juan Balart y algunos otros.
Sin resultado.
Siguen acentuándose la creencia de que ni el juez militar ni el civil han descubierto nada nuevo, a pesar del crecido número de detenciones verificadas, y por tanto continúan en el más profundo misterio los autores del crimen.
LOS PROCESOS MUNICIPALES «Pepe el Huevo» y Moreno Somolinos.—El proceso contra Cabrera.
En la sesion primera de lo criminal de esta Audiencia, y a puerta cerrada, se vio ayer en apelacion el incidente promovido sobre el auto de procesamiento de *Pepe el Huevo* y el Sr. Moreno Somolinos.
Dícese que el fiscal, Sr. Ciudad, pidió la confirmacion del auto por creer que *Pepe el Huevo* es el verdadero arrendatario de los Mercaderes.
Parece ser que se suscitó un vivo incidente entre el fiscal y el defensor Sr. Rortillo, por haber nombrado aquel durante el informe al Sr. Diaz de Velasco por el sobrenombre de *Pepe el Huevo*.
En el caso de que la Sala confirmase el auto, será ésta la primera causa que a consecuencia de las denuncias de D. Julio Urbina se verá ante el Jurado.
La causa que se sigue al marqués de Cabriñana a consecuencia de las denuncias que formuló contra el ex-ministro D. Alberto Bosch se encuentra en poder del fiscal, quien probablemente la despachará hoy.
LA PRESIDENCIA DE LA COMISION de Presupuestos.
Sabido es que el gobierno tiene designado al marqués de Mochales para presidir esta comision; pero es el caso que anoche *La Epoca* recomienda otra candidatura.
«Para la presidencia de la comision general de Presupuestos—dicese—se indicaba esta tarde en el Congreso al Sr. D. Rafael Cabezas que, a su respetabilidad y competencia en materias financieras, reune la circunstancia de tener una gran antigüedad en el Parlamento, y presidir el Tribunal de Cuentas del Reino.
Por lo tanto, si de dicha comision formasen parte algunos ex-ministros liberales, no podrian reparo alguno en que sirgiesen sus deliberaciones quien, como el señor Cabezas, ocupa en la administracion pública tan elevado puesto.»
LA COMPANIA DEL NORTE
Ayer, a las tres de la tarde, se verificó, bajo la presidencia del Sr. D. Práxedes Mateo Sagasta, la junta general de accionistas de la Compañía general de los ferro-carriles del Norte y se han adoptado por unanimidad los siguientes acuerdos:
1.º La junta aprueba las cuentas y Memoria del ejercicio de 1895.
2.º La junta reelige por cinco años a los señores marqués de Comillas, Mir, Pestei y Semprun y ratifica los nombramientos que hizo el Consejo en favor de los señores baron de Satriategui y Borregon, en sustitucion de los señores marqués de la Habana y Ferrer y Vidal.
3.º La junta general concedió sus poderes al Consejo de Administracion para que continúe con el gobierno las negociaciones entabladas y para que firme, si há lugar, los convenios que procedan en interés de la Compañía y acepte las resoluciones que se adopten en virtud de esas negociaciones.
4.º La junta general, finalmente, confirma sus autorizaciones anteriores, y, en caso preciso, autoriza de nuevo al Consejo de Administracion para que adopte todas aquellas determinaciones que el estado de la Compañía haga necesarias, procediendo judicial o extrajudicialmente y para que pueda abrir cualesquiera negociaciones con sus obligacionistas.
«Reunidos los Sres. D. Federico Arredondo y D. Enrique Faura con los señores marqués de Sardoal y conde de Xiquena a consecuencia de una carta que, con fecha 15 del corriente, ha sido dirigida por el señor D. Angel Luque al señor conde de Romanones, a fin de que éste designase los que habrian de representarle en una cuestion surgida con motivo de otra por éste remitida en 14 del mismo mes a los Sres. D. Angel Luque y D. Esteban Barquero, los señores D. Enrique Faura y D. Federico Arredondo exponen que, en nombre de sus poderdantes, pero con la representacion especial para este caso del Sr. D. Angel Luque, se consideran obligados a pedir a los representantes del señor conde de Romanones se sirvan aclarar los conceptos contenidos en los párrafos primero y segundo de la citada carta del 14 del señor conde de Romanones; que, por no resultar claros, estiman molestos para sus representados.
Los señores conde de Xiquena y marqués de Sardoal contestan que, habiendo el señor conde de Romanones consignado una y otra vez cuanto a los Sres. Barquero y Luque puede interesar personalmente en este asunto, se consideran relevados de la obligacion de reproducir una vez más, en nombre del señor conde de Romanones, lo ya dicho por éste, y se ven, por lo tanto, en el caso de no poder dar las explicaciones que se les piden, manteniendo en toda su integridad los conceptos y los términos de la repetida carta fecha 14 de su representado.
Los Sres. D. Federico Arredondo y don Enrique Faura replican que, entendiendo que con lo que acaban de manifestar los señores marqués de Sardoal y conde de Xiquena, ratifican estos señores los conceptos expresados por el señor conde de Romanones en su carta del 14, referentes a salvar lo que pudiera ser personalmente molesto a los Sres. Luque y Barquero, nada más tienen que decir.
Y los señores conde de Xiquena y marqués de Sardoal declaran así vez que sin contradecir lo que acaban de exponer los señores D. Enrique Faura y D. Federico Arredondo, nada tienen que añadir o quitar de sus anteriores manifestaciones.
Con lo cual los Sres. D. Federico Arredondo y D. Enrique Faura dan por terminada su mision, firmando la presente acta por duplicado las representaciones de ambas partes.
Madrid 16 de Junio de 1896.—El marqués de Sardoal.—Federico Arredondo.—El conde de Xiquena.—Enrique Faura.»
TELEGRAMAS La esclavitud en Madagascar.
PARIS 17.—La comision colonial de la Cámara ha oido al ministro del ramo, señor Lebou, acerca del asunto de la esclavitud en Madagascar, para el caso de que en la discusion del proyecto, considerando a aquella region como colonia francesa, se tratase de aquel asunto.
El ministro ha declarado que la creacion de Madagascar en colonia, entraña, desde luego, la extension a la isla de la legislacion de la Metrópoli, incluso, como es natural, la ley de 1848 aboliendo la esclavitud; pero el gobierno elegirá el momento oportuno para promulgar dicha ley, por no turbar con precipitaciones la situacion actual.
El general Yamagata.
BERLIN 17.—El Emperador Guillermo ha recibido en la mañana de hoy al marqués de Yamagata, inspector general del ejército japonés.
Los jesuitas en Alemania.
BERLIN 17.—En la sesion celebrada hoy por el Reichstag, el canceller, príncipe de Hohenlohe, contestando a una pregunta, ha declarado que el Consejo federal se opone a la abolicion de la ley contra los jesuitas, votada por el Parlamento alemán.
El general en jefe en Abisina.
ROMA 17.—El general Badissera ha obtenido licencia por motivos de enfermedad, y vendrá a esta capital para conferenciar con el gobierno.
Matanza de una expedicion.
PARIS 17.—Un despacho de Ténez se hace eco del persistente rumor de haber sido asesinado el marqués de Mores, con 35 hombres que le acompañaban, en la region sud-tripolitana. Atribúyese el crimen a la tribu de Sonusi, pero faltan detalles y aun confirmacion de tan lamentable suceso.
El Consistorio próximo.
ROMA 17.—El consistorio secreto se verificará definitivamente el día 22 del mes corriente. Asegúrase que monseñor Caraguis irá de Nuncio a Madrid, y monseñor Averdardi a Lisboa.—*Fabra*.
Un banquete.
BERLIN 18.—El gran canceller del imperio dará mañana un gran banquete en honor del diplomático chino Li-Hung-Chang. Se asegura que las relaciones entre Alemania y el Celeste Imperio son cada vez más íntimas.
Discurso violento.
BERLIN 18.—En la sesion de ayer del Parlamento alemán, el socialista Bebel pronunció un violentísimo discurso contra el príncipe de Bismarck.
Dijo que éste era el principal origen de la perturbacion que se habia producido en las conciencias sobre cuestiones religiosas.
La derecha protestó ruidosamente, promoviéndose un escándalo enorme.
El Sr. Liebermann se levantó entonces y pronunció una catilinaria contra Bebel, quien a su vez increpó duramente al orador.
Con este motivo se produjo uno de los tumultos mayores que ha presenciado el Parlamento alemán.—*Fabra*.
CONGRESO DE LA PRENSA.
BUDAPESTH 17.—Los individuos de la Conferencia internacional telegráfica reunida en esta capital, cuyo número asciende a 180, fueron obsequiados anoche con una recepcion en casa del ministro de Comercio, y hoy han asistido a otra que en honor suyo ha dado el presidente del Consejo de ministros.
BUDAPESTH 18.—Los delegados del Congreso internacional de la prensa asistieron anoche a la recepcion del presidente del Consejo de ministros de Hungría.
Veinticuatro de ellos, que son periodistas, al salir de la recepcion tomaron el ferro-carril funicular; pero con tan mala suerte, que habiéndose roto una pieza de la máquina, resultaron heridos varios de ellos de más o menos gravedad, y además otro viajero.
Entre los heridos se encuentran los periodistas de Paris Sres. Paul Vivian é Yves Constantin.—*Fabra*.
BUQUE A PIQUE
LONDRES 17.—El encargado del fero de Quessant manifiesta que hacia media noche se fué a pique en el breve espacio de tres minutos, el vapor *Drummont Castle*. La Compañía Donald & Co. que aquel buque pertenecía, dice que el buque desplazaba 8.668 toneladas, y que al salir de Las Palmas el día 12 llevaba a bordo 143 pasajeros y 105 tripulantes.
Hasta ahora han sido salvados tres individuos y recogidos los cadáveres de otros seis.
BRESE 18 (1 m.).—Se confirma por desgracia la noticia de la pérdida del transatlántico inglés *Drummont Castle*, que, procedente de Las Palmas, se dirigia a Inglaterra.
El naufragio ocurrió cerca de la isla de Quessant (departamento del Finisterre).
De los 143 pasajeros y 105 tripulantes, no se han salvado más que tres personas.
Esta noticia ha producido gran conternacion.
La mayor parte de los pasajeros eran ingleses.—*Fabra*.
Mas detalles.
BRESE 18.—Los tres supervivientes del naufragio del vapor mercante inglés *Drummont Castle*, son tres marineros que lograron ganar a nado la costa, llegaron a ella en un estado verdaderamente lastimoso. Se han encontrado hasta ahora quince cadáveres, que fueron arrojados por las olas a la playa.
LONDRES 18.—La catástrofe del *Drummont Castle* ha producido aquí conternacion profunda. Hasta altas horas de la noche conyapacta muchedumbre llena las inmediaciones de las oficinas de la Compañía Donald Durrie, pidiendo detalles sobre el naufragio.
The Standard dice que el almirante inglés ha recibido un telegrama del comandante de un barco inglés, que se hallaba próximo al lugar de la catástrofe. Dicho comandante refiere que presenció el naufragio, que echó los botes al agua en el acto, pero que le fué de todo punto imposible prestar auxilio a causa de la enorme confusion que se produjo a bordo de vapor y la rapidez con que éste se fué a pique.
Varios de los pasajeros, que han perecido, habian figurado en los últimos sucesos del Transvaal.—*Fabra*.
LA «GACETA»
Contiene la de hoy, además de los decretos de Guerra que publicamos anoche, las disposiciones siguientes:
Gobernacion.
Autorizando al ministro para que adquiera por gestion directa cinco estufas de des-

Señora condesa de Villalba, abanico de esmeraldas.
Señor duque de Arion, abanico de encaje.
Señora marquesa de Nájera, abanico de encaje.
Sr. Travesedo (D. L.), abanico de encaje.
Sr. M'anoz (D. Emilio), abanico de encaje.
Señora condesa de Torrejon, abanico moderno.
Señora marquesa de Sástago, abanico moderno.
Sres. de Lopez Dominguez, abanico moderno.
Señor marqués de Torneros, abanico moderno.
Sr. Lassús, abanico moderno.
Señor marqués de Villamejor, abanico antiguo.
Señora marquesa de Esquivel, frasco de sales.
Sres. R. Wendel, frasco de oro con piedras.
Señor conde de Santa Coloma, frasco de concha con miniatura.
Señores marqueses de Santa Cristina, frasco de oro con granates.
Señora marquesa de Manzanedo, frasco de oro.
Señores condes de Torrepalma, frasco vermeil.
Señora condesa de Santiago, frasco vermeil.
Señores condes de Catres, frasco de porcelana y vermeil.
Señores marqueses de Molina, frasco con tapa de plata.
Señora marquesa de Villatoya, frasco con tapa de plata.
Señores marqueses de Bolaños, frascos de tocador de plata.
Señores duques de la Seo de Urgel, frascos de tocador de plata.
Señor marqués de la Torrecilla, chocolatería y juego vermeil.
Señores condes de Vilches, dos bandejas vermeil.
Señores marqueses de Santa Marta, accesorios vermeil.
Señora marquesa de la Romana, bandeja vermeil.
Sr. Silyela (D. Francisco), tiesto de plata.
Sres. Comyng, tiesto de plata.
Señores condes de Casa-Eguía, tiesto de plata.
Sres. Urzaiz (D. J. y D. A.), floreros de plata.
Señor marqués de Jura-Real, canelabros de plata.
Señoritas de Barcáiztegui, tres objetos de plata.
Sres. de Rangifo, tintero de plata.
Señores marqueses del Baztán, jarrón de plata.
Señorita de Pignatelli, sortijero de plata.
Señora duquesa de Bailén, espejo de mano de plata.
Señores barones de Hórtega, espejo de mano de plata.
Sr. Mesa de Asta, espejo de mano de plata.
Señores marqueses de Arocollar, marco de plata.
Sr. Errazu (D. Ramon), caja de plata oxidada con brillantes.
Señores marqueses de Baroja, bomboniere de plata Luis XV.
Señora marquesa de Saavedra, bomboniere de plata Luis XV.
Señora marquesa de Miraflores, portamonedas de plata.
Señores marqueses de Perales, caja de porcelana Sajonia.
Señores de Armero, caja de porcelana Sajonia.
Señores de Candelas, tiesto de Sajonia.
Señoritas de Montalvo, una caja y vermeil.
Sr. Arcos (D. N.), dos cajas y platos.
Sres. Carvajal, mesa vernis martén.
Señorita Ballechasse, un cuadro.
Señora marquesa de Guadalupe, pebetero.
Señora marquesa viuda de San Felices, dos floreros alabastro.
Señorita de Muro, jarrón de alabastro.
Sr. Podadera (D. E.), imagen de porcelana.
Señor marqués de Besora, grupo porcelana del Retiro.
Señores condes de San Martín de Hoyos, reloj de porcelana.
Sr. Travesedo (D. Francisco), candelabros de porcelana y bronce.
Señores de Vazquez, grupo porcelana antigua.
Señorita Maquieira, lámpara de porcelana.
Señora Becquer, block.
Señor embajador de Inglaterra, un sello.
Señoras de Figueras, chaqueta turca.
Señorita de Bueno, grupo de porcelana.
Sr. Figueras (D. José), pulsera de perlas y brillantes.
Señor conde de Gomar, pulsera perla negra y brillantes.
Señor marqués de Novaliches, medallón de oro y piedras.
Señor conde de Gramedo, medallón de oro y esmalte.
Señor marqués de Estella, sortija de brillantes y rubies.
Señora condesa de Villagonzalo, alfiler de brillantes y turquesas.
Señora marquesa de Montesguio, alfiler de oro y brillantes.
Señora marquesa de Valdeza, alfiler de oro y brillantes.
Señora marquesa de Monistrol, alfiler de oro y piedra de luna.
Señora marquesa de Salamanca, alfiler con redondel de perlas.
Señor conde de la Cimera, alfiler con zafiro.
Señores duques de Plasencia, alfiler herradura brillantes y rubies.
Señora duquesa de Osuna, botones de oro.
Señor duque de Tamames, botones nácar y brillantes.
Señores duques del Infantado, hebilla de oro y brillantes.
Señor baron del Castillo de Chirel, broche de esmeraldas.
Señora marquesa de San Carlos, puño sombrilla oro y piedras.
Señores marqueses de Cañada-Honda, lentes concha clara y brillantes.
Señorita de Bernaldo de Quirós, aguja de oro para sombrero.
Señorita de Castro, aguja de oro para sombrero.
Señora marquesa de Aguilá-Fuente, aguja de oro para sombrero.
Sres. Matrisson, aguja de oro perla rosa y brillantes.
Señora duquesa de Almodóvar, aguja de oro bola y brillantes y rubies.
Sr. Montero (D. F.), cinturón de esmalte.

Sr. Uribarren, alfiler de brillantes y turquesas.
Sr. Quejana, alfiler de brillantes.
Señora vizcondesa de la Torre de Luzon, pasadores de brillantes.
Señora marquesa de Guadalest, cartera plata repujada.
Señora duquesa de la Conquista, pluma de oro.
Señora marquesa de Perijá, cifra de oro para libro de mesa.
Señora marquesa de Acapulco, frascos vermeil para tocador.
Señor Barnejiolo (D. Luis), tartera vermeil.
Señora condesa de Via Manuel, tarjetero blanco inicial de oro.
Sr. Martinez (D. Cándido), un devocionario.
Señora Alvarez de Toledo, tintero de cristal.
Señor marqués de Acapulco, candelabros de cristal.
Señores duques de Vergara, candelabros porcelana Sévres.
Señores marqueses de Santillana, vertedero de plata.
Señora marquesa de Mondéjar, bandeja de plata.
Sres. de Souza, dos bandejas de plata.
Señoritas de Giron, taza de porcelana y plata.
Señorita Beck, presse papier de plata.
Señora marquesa de Monte Hermoso, papelería concha y plata.
Señor marqués de Martorell, caja de plata.
Sr. Arroyo (D. Julian), caja de plata.
Señora condesa de Almodóvar, polvorera de plata.
Sr. Garcia, taza.
Señora marquesa de Bugariya, cesto de plata.
Señores marqueses de Novayas, bomboniere.
Señores duques de Friss, dos medias lunas de plata.
Señor embajador de Alemania, licorera cristal y vermeil.
Mons. Smith, Virgen antigua.
Señora baronesa de la Landa, Virgen del Pilar de plata.
Sres. Cafranga (D. E. y Doña C.), pila de mármol.
Señora de Chavarri, pila de marfil y vermeil.
Sr. Franco (D. Enrique), pila de agua bendita.
Señor conde de Peñar-Ramiro, pila de agua bendita de plata.
Señora marquesa viuda de la Romana, tarjetero blanco con turquesas.
Señora princesa Pignatelli, tarjetero piel azul, cifra y corona de brillantes.
Señorita de Lisboa, tarjetero blanco, corona de esmalte.
Señores condes de Guenlulain, tarjetero piel.
Señora marquesa de Villamagna, tarjetero piel verde.
Sres. de San Miguel, frasco de tocador plata.
Señores condes de Vilana, dos frascos de tocador plata.
Señora marquesa viuda del Riscal, un reloj.
Señores duques de Medina Sidonia, reloj de plata.
Señor conde de Mathian, reloj de bronce.
Señora de Ricon Gallardo, reloj de viaje.
Señores marqueses de Albacerrada, reloj de porcelana.
Señor conde de Seláfani, reloj despertador.
Sras. de Soriano, reloj de bronce.
Señor conde del Casal, reloj de viaje.
Sr. Sagasta (D. Práxedes M.), sombrilla negra puño de oro con piedras.
Sr. Leon y Castillo (D. F.), sombrilla blanca puño de oro con piedras.
Señora marquesa viuda de Casa Torres, sombrilla blanca puño vermeil.
Señora de Lemotheux, sombrilla blanca puño vermeil.
Señora condesa del Pilar é hija, sombrilla blanca con flores.
Sr. Arcos (D. Javier), sombrilla verde.
Señores marqueses de Aguilá de Campó, sombrilla verde y rosa.
Sres. de Landeche, sombrilla azul.
Señores condes de Giraldelli, sombrilla amarilla y malva.
Señora de Tacón, sombrilla lila y blanca.
Sr. Montes Sierra, entoucas, puño de plata.
Sr. Sedano, entoucas, puño de cristal.
Señora condesa de Orgaz, mesita.
Sr. Alvarez de Toledo (D. Pedro), bomboniere plata y cristal.
Señores marqueses de los Villares, corta papel de cristal.
Sres. de Silva, corta papel de cristal.
Señorita de Heredia, corta papel de bronce.
Señores marqueses de Toiba, corta papel de concha y cifras de brillantes.
Señor marqués de Ayerb, corta papel de concha y cifras de turquesas y brillantes.
Señora marquesa de Valle-Umbroso, caja de bronce.
Señor vizconde de Rodas, presse papier bronce.
Señores marqueses de los Vetez, presse papier concha y plata.
Señores duques de Hajar, paraguas puño vermeil.
Señora marquesa de Santo Domingo, bomboniere vermeil.
Señorita de Collantes, bomboniere vermeil.
Señores marqueses de San Carlos, bomboniere Luis XV.
La servidumbre de la casa, bandeja vermeil Luis XV para tocador.

lemos. En las calles la animacion era extraordinaria.
Saludos.
El primero de los buques de la escuadra que anarboló el pabano español, fué el *Boche*, que manda el almirante. El mismo buque saludó a la plaza con 21 cañonazos, que fueron contestados por la batería emplazada en el baluarte de San Carlos.
A los disparos acudió una multitud impetuosa, que invadió los muelles y los maldones.
Manifestaciones de entusiasmo.
Seguidamente se hicieron a la mar las lanchas de vapor *María Pita* y *Lothás*, que engalanadas con infinidad de banderas españolas y francesas, conducian mucha gente, entre la que figuraban comisiones del Ayuntamiento, de la Diputacion, de las sociedades y de la prensa.
Se disparó gran número de bombas y de cubos voladores.
Al proximarse las lanchas al costado de los buques de la escuadra, los vivos de una y otra parte atronaban el espacio.
Los marineros franceses vitorearon por la union de España y Francia, vitas que fueron contestados con entusiasmo por la dotacion de la escuadra, que se agolpaba en las bordas de los buques y aplaudia.
Las hurras, saludos y aclamaciones se confundian con el estampido de los cañones.
Como en las lanchas cantaban la *Marseilles*, la banda de música de la escuadra ejecutó a marcha Real española.
Ambos himnos produjeron gran entusiasmo.
No se recuerda en la Coruña que se haya hecho allí recibimiento tan brillante a ninguna otra escuadra extranjera.
Los colores de la bandera francesa predominan en todas las calles de la poblacion, lo mismo que las combinaciones de las banderas de las dos naciones.
Los escaparates de los comercios ostentan tambien combinaciones de telas de los colores nacionales franceses y españoles.
En el paseo.—Iluminaciones.
Anoche hubo iluminacion en el paseo en obsequio de los marineros franceses.
Bandas de músicos ejecutaron escogidas piezas.
Muchos jefes y oficiales de la escuadra se hallaban en el paseo vestidos de paisanos.
Los edificios publicos y muchos particulares lucian, además de vistosas colgaduras, espléndidas iluminaciones. En algunas, las luces son exclusivamente de los colores de la bandera francesa.
La escuadra, correspondiendo a las demostraciones de entusiasmo y simpatia de la Coruña, hizo brillar los potentes focos eléctricos de todos los buques, iluminando de esta manera en todas direcciones la extensa concha.
La poblacion, así iluminada interior y exteriormente, presentaba anoche un golpe de vista incomparable.
Mas festejos.
El entusiasmo crece de tal manera, que hasta el comercio y la industria, retraidos hasta ahora, se proponen cumplir el programa de los festejos, ofreciendo, entre otros, un gran banquete a los jefes y oficiales de la escuadra. El banquete se dará al aire libre en los jardines del Rialleno.
Entierro de un marinero francés.
En el acorazado *Dupuy de Lome* ha fallecido un marinero.
El entierro, que se verificará hoy, a las doce, lo presidirá el Ayuntamiento, que ha dedicado al fin una bonita corona.
Llevarán los cordones cuatro jóvenes de la aristocracia coruñesa.
Asistirá al entierro la banda de Zamora, y quizás la de la escuadra.
La triste ceremonia de hoy dará, sin duda, lugar a una nueva y expresiva manifestacion de afecto a Francia.
LA LEY DE AUXILIOS a los ferro-carriles.
La Cámara de Comercio de Madrid ha dirigido a sus colegas de provincias una circular, de la cual tomamos este párrafo, que es el más importante:
«En opinion de esta Cámara, ni las prórogas del plazo de concesion solicitadas por las Compañías, ni el nuevo gravamen de carga y descarga que se intenta crear, pueden ser concedidos por el gobierno sin grave daño de los intereses generales de nuestra patria, y si esa Asociacion de su digna presidencia se halla conforme con nuestro parecer, rogamos a usted se sirva indicarnos a la mayor brevedad posible, así como tambien esperamos se tome la molestia de decirnos si, dada la importancia del asunto, considera esa corporacion necesaria la celebracion de una Asamblea general de todas las Cámaras de Comercio.
Madrid 15 de Junio.—El presidente, *Pablo Ruiz de Velasco*.—El secretario general, *F. de Uruburu*»
LOS ANARQUISTAS Presos a Montjuich.
Anoche fueron conducidos al castillo de Montjuich 25 individuos que se encontraban detenidos en las cárceles de Barcelona.
Las detenciones.
Las detenciones practicadas hasta ahora son de anarquistas poco significados, a excepcion de la agitadora Teresa Claramunt, de Juan Balart y algunos otros.
Sin resultado.
Siguen acentuándose la creencia de que ni el juez militar ni el civil han descubierto nada nuevo, a pesar del crecido número de detenciones verificadas, y por tanto continúan en el más profundo misterio los autores del crimen.
LOS PROCESOS MUNICIPALES «Pepe el Huevo» y Moreno Somolinos.—El proceso contra Cabrera.
En la sesion primera de lo criminal de esta Audiencia, y a puerta cerrada, se vio ayer en apelacion el incidente promovido sobre el auto de procesamiento de *Pepe el Huevo* y el Sr. Moreno Somolinos.
Dícese que el fiscal, Sr. Ciudad, pidió la confirmacion del auto por creer que *Pepe el Huevo* es el verdadero arrendatario de los Mercaderes.
Parece ser que se suscitó un vivo incidente entre el fiscal y el defensor Sr. Rortillo, por haber nombrado aquel durante el informe al Sr. Diaz de Velasco por el sobrenombre de *Pepe el Huevo*.
En el caso de que la Sala confirmase el auto, será ésta la primera causa que a consecuencia de las denuncias de D. Julio Urbina se verá ante el Jurado.
La causa que se sigue al marqués de Cabriñana a consecuencia de las denuncias que formuló contra el ex-ministro D. Alberto Bosch se encuentra en poder del fiscal, quien probablemente la despachará hoy.
LA PRESIDENCIA DE LA COMISION de Presupuestos.
Sabido es que el gobierno tiene designado al marqués de Mochales para presidir esta comision; pero es el caso que anoche *La Epoca* recomienda otra candidatura.
«Para la presidencia de la comision general de Presupuestos—dicese—se indicaba esta tarde en el Congreso al Sr. D. Rafael Cabezas que, a su respetabilidad y competencia en materias financieras, reune la circunstancia de tener una gran antigüedad en el Parlamento, y presidir el Tribunal de Cuentas del Reino.
Por lo tanto, si de dicha comision formasen parte algunos ex-ministros liberales, no podrian reparo alguno en que sirgiesen sus deliberaciones quien, como el señor Cabezas, ocupa en la administracion pública tan elevado puesto.»
LA COMPANIA DEL NORTE
Ayer, a las tres de la tarde, se verificó, bajo la presidencia del Sr. D. Práxedes Mateo Sagasta, la junta general de accionistas de la Compañía general de los ferro-carriles del Norte y se han adoptado por unanimidad los siguientes acuerdos:
1.º La junta aprueba las cuentas y Memoria del ejercicio de 1895.
2.º La junta reelige por cinco años a los señores marqués de Comillas, Mir, Pestei y Semprun y ratifica los nombramientos que hizo el Consejo en favor de los señores baron de Satriategui y Borregon, en sustitucion de los señores marqués de la Habana y Ferrer y Vidal.
3.º La junta general concedió sus poderes al Consejo de Administracion para que continúe con el gobierno las negociaciones entabladas y para que firme, si há lugar, los convenios que procedan en interés de la Compañía y acepte las resoluciones que se adopten en virtud de esas negociaciones.
4.º La junta general, finalmente, confirma sus autorizaciones anteriores, y, en caso preciso, autoriza de nuevo al Consejo de Administracion para que adopte todas aquellas determinaciones que el estado de la Compañía haga necesarias, procediendo judicial o extrajudicialmente y para que pueda abrir cualesquiera negociaciones con sus obligacionistas.
«Reunidos los Sres. D. Federico Arredondo y D. Enrique Faura con los señores marqués de Sardoal y conde de Xiquena a consecuencia de una carta que, con fecha 15 del corriente, ha sido dirigida por el señor D. Angel Luque al señor conde de Romanones, a fin de que éste designase los que habrian de representarle en una cuestion surgida con motivo de otra por éste remitida en 14 del mismo mes a los Sres. D. Angel Luque y D. Esteban Barquero, los señores D. Enrique Faura y D. Federico Arredondo exponen que, en nombre de sus poderdantes, pero con la representacion especial para este caso del Sr. D. Angel Luque, se consideran obligados a pedir a los representantes del señor conde de Romanones se sirvan aclarar los conceptos contenidos en los párrafos primero y segundo de la citada carta del 14 del señor conde de Romanones; que, por no resultar claros, estiman molestos para sus representados.
Los señores conde de Xiquena y marqués de Sardoal contestan que, habiendo el señor conde de Romanones consignado una y otra vez cuanto a los Sres. Barquero y Luque puede interesar personalmente en este asunto, se consideran relevados de la obligacion de reproducir una vez más, en nombre del señor conde de Romanones, lo ya dicho por éste, y se ven, por lo tanto, en el caso de no poder dar las explicaciones que se les piden, manteniendo en toda su integridad los conceptos y los términos de la repetida carta fecha 14 de

infcción, sistem a Geneste Herscher, del mayor tamaño.
-Concediendo a los Sres. Felten y Guilleaume, ingenieros y fabricantes de Mülhe in sobre el Rhin (Colonias), que tienen a tratada con el gobierno alemán la colocación de un cable telegráfico submarino entre el Imperio y la América del Norte, permiso para anclar dicho cable en un punto de la costa de Galicia, próximo a Vigo.

Reconociendo créditos por abonados de alcancas y otros fines correspondientes a individuos que pertenecieron al ejército de Cuba.

Acordando las disposiciones que regulan los derechos presentados para obtener escuuelas, mediante concurso o fuera de él.

AL M. ENUDEO

Titulo de la Deuda. En la subasta verificada ayer en la Dirección de la Deuda para adquirir títulos de la perpetua anterior, con objeto de convertirlos en las obligaciones a favor de las corporaciones civiles, no se presentó ninguna proposición.

De viaje. En el expresado de anoche salió con dirección a París el infante D. Antonio, y en el de las ocho y media, por la estación de las Delicias, el señor marqués de Cubas.

Regresa. Han llegado a esta corte en el día de ayer los Sres. Castelar y Borbon y Castolvi.

Error de un médico militar. Se recordará que hace algún tiempo murió en Madrid un soldado de caballería y estuvieron muy graves los dolores, a consecuencia de que el médico de su regimiento les administró equívocamente ácido fóscico en vez de agua de brasa.

Pues bien, el Consejo Supremo de Guerra y Marina ha aprobado la sentencia del juez de instrucción de la causa de un soldado que no hubo malicia alguna en el proceder de dicho facultativo, a quien se imponen dos meses y un día de arresto mayor por haber cometido imprudentemente el examen del medicamento antes de administrarlo.

El general Zizira. Después de visitar los cuarteles, el hospital y demás edificios militares, y haber pasado revista a la guarnición de Pamplona, salió ayer de dicha población para San Sebastián el general Zizira.

Robo en despoblado. Cerca de Torrijos, en la carretera de Tolelino, fué asaltado el día 15 de madrugada por tres desconocidos el cobrador de contribuciones de dicho partido, D. Bienvenido Obesir, al cual, después de extorquirle una suma de dinero, le robaron una cartera con 6.570 pesetas e billetes.

Los ladrones le dejaron el reloj y cinco pesetas en plata.

Horrores de una familia. Tres años hará, próximamente, que en el campo de Jumiña fué asesinado un honrado vecino, sin que ni juzgado ni guardia civil pudieran dar con la pista del asesino.

Hace un mes próximamente que una joven de quince años, habitante en el paraje que se comota el crimen, se refugió en casa de unas vecinas, huyendo de los insistentes y torpes tratos a que la obligaba su propio padre.

La muchacha, al par que delató la infamia que su padre venía realizando con ella, confesó que éste era el autor del asesinato cometido hace tres años en la persona de su hermano del matador.

Descubierto el criminal, fué encarcelado inmediatamente.

Su esposa, al regresar antesayer de prestar declaración en la causa instruida por tan repugnantes crímenes, sin fuerzas para hacer frente a tanta desgracia, se suicidó ahorcándose en su propio domicilio.

Choque.—Un muerto y diez heridos. En la vía férrea, cerca de la estación de Albu de Tormes, ha chocado una vagoneta que conducía mujeres y niños de trabajadores de la línea, con un tren de balastro.

Del choque ha resultado una niña muerta y diez mujeres heridas.

Muerto por la Guardia civil. La Guardia civil de Pego, persiguiendo al penado Salvador Dominguez, fugado de Melilla, dió muerte a éste en refriega que con él sostuvo.

El muerto era muy conocido por el apodo el Bomba.

Crimen descubierto. En Banaoc (Cádiz) han sido descubiertos por la benemerita de aquel puesto los autores de un asesinato cometido en un vecino del expresado pueblo.

Los criminales, para despistar a la justicia, habían arrojado a la víctima a un pozo, del cual ha sido extraída.

Los cadetes de Toledo. En los últimos exámenes han sido aprobados 378 alumnos.

Han obtenido los dos primeros números D. Joaquín Janjul y D. Vicente Anglada.

El Sr. Becerra se encuentra peor del ataque gripal que padece.

Las comisiones del Senado. La de presupuestos nombró ayer presidente y vicepresidente a los Sres. García Barzanallana y Concha Castañeda, y secretario y vicesecretario a los Sres. Casado y duque de Terranova.

La comisión sobre arresto de los generales Martínez Campos y Borrero, será presidida por el señor marqués de Pidal.

Guerra que le releva del cumplimiento de la orden para intervenir en la discusión del Mensaje cuando se trate de la cuestión de Cuba.

Corbeta portuguesa. Ha fundado en Cádiz la corbeta portuguesa Duque da Terceira.

Los claberos. A consecuencia de la reclamación formulada por el secretario de la embajada de Rusia era motivo de la agresión de que fué objeto en la calle de San Quintín, y en vista de las contravenciones al bando sobre recogida de perros, han sido declarados cesantes ocho guardias de Policía urbana; rebaja lo de clase el inspector que no concurrió oportunamente; cesantes los dos laceros, y se ha impuesto una multa a la Sociedad de Saneamiento, con apercibimiento para que se guarden los respetos debidos.

Denuncia por anónimo. Anteayer falleció un niño de ocho años de edad en la casa núm. 14 de la calle del General Lacy.

Ayer mañana, el juez de guardia recibió un anónimo en el que le denunciaban que el expresado niño había fallecido a causa de una paliza que le habían dado sus padres.

Instantáneamente se trasladó el juzgado a la referida casa, donde el médico forense reconoció el cadáver de la criatura, y según opinión del facultativo, no había señal alguna que justificase la denuncia.

Sin embargo, por disposición del juez fué trasladado al Depósito judicial.

Se cree que el anónimo obedece a una venganza.

Consejo de guerra. Mañana se verá ante el Consejo Supremo de Guerra y Marina la causa instruida en el departamento de Cartagena, contra el soldado de Marina José Vives, causante de la muerte de un cabo de su cuerpo.

Dicho soldado está sentenciado a la última pena por el consejo de guerra que lo juzgó en Cartagena.

En los círculos marítimos despierta vivo interés el fallo que dé el Tribunal Supremo, pues hace muchos años que en nuestra Marina no había ocurrido un hecho de tanta importancia. El capitán de navío señor Cadarso, es el fiscal de dicho proceso, y el procesado ha confiado su defensa al oficial del ministerio de Marina, D. Carlos Valcarlos.

Consulta del Dr. Audet. Valverde, 11.

EDICION DE LA NOCHE

CONSEJO DE MINISTROS

El celebrado esta mañana, bajo la presidencia de S. M., al decir de los ministros, ha carecido de importancia.

El presidente hizo el acostumbrado discurso, informando a S. M. de las cuestiones pendientes.

El ministro de Hacienda ha firmado dos decretos, referente el uno a un crédito para indemnización de peritos y testigos y abonos de sueldos de funcionarios de las carreras judicial y fiscal, y el otro para la impresión del Boletín Oficial de la Dirección de Aduanas.

Después del Consejo con S. M., se reunieron los ministros en Estado, y en esta Consejo el de Hacienda dió cuenta de los presupuestos y de las leyes especiales que ha de leer el sábado en el Congreso.

Al salir los ministros dijo el de Marina que la presa del vapor Bético no tenía gran importancia, porque solo lo tripulaban cinco hombres.

TELEGRAMAS DE LA TARDE

DE LA «AGENCIA FABRA.»

Asesinatos. LONDRES 18.—Segun despachos recibidos de Buwayo, dos blancos y cuatro indigenas han sido asesinados por la tribu de los machables y mashouas. Han salido para el lugar del suceso varias columnas pequeñas inglesas.

LONDRES 18.—Un despacho de la Ciudad del Cabo anuncia haber ocurrido una nueva rebelión de los indigenas entre las localidades de Mutali y Sainsbury.

Aun cuando se desconocen detalles precisos de lo ocurrido, indicase que han sido asesinados varios blancos.

Las procesiones del Corpus en Francia. PARIS 18.—En el Consejo de ministros celebrado en el palacio del Eliseo bajo la presidencia del Sr. Faure y como consecuencia de la información abierta respecto a la celebración de procesiones el día del Corpus, se ha resuelto procesar ante el Consejo de Estado al Arzobispo de Cambray por abuso en sus funciones y suspender las temporalidades de los sacerdotes que hayan tomado parte en cualquiera de las procesiones efectuadas contraviniendo a los mandatos de las autoridades municipales.

Huelgas. SAN PETERSBURGO 18.—Numerosos obreros de importantes fabricas se han declarado en huelga reclamando aumento de jornal. Su actitud hasta la presente es pacífica; pero en la posibilidad de que se produzcan desórdenes, las tropas han ocupado militarmente los barrios en que predomina el elemento obrero.—Fabra.

CONGRESO

Abrióse la sesión de hoy 18, a las tres, bajo la presidencia del Sr. Pidal.

(Escasa concurrencia en las tribunas, bastantes diputados en los escaños. En el banco azul los Sres. Cánovas, Azcárraga, Barranger, Castellano, de uniforme, y duque de Tetuan.)

El Sr. PRESIDENTE DEL CONSEJO subió a la tribuna y dió lectura al proyecto de ley de represión del anarquismo.

El señor ministro de la GUERRA dió lectura al proyecto de ley fijando las fuerzas permanentes del ejército para el próximo año económico en la Península y Ultramar, y otro equiparando los derechos pasivos a

El crimen de la Wioncia. De las diligencias practicadas ayer parece deducirse que se trata de un delito de asesinato y no de un homicidio, pues se dice que el procesado llevó engañado a su cuarenta y cinco años, diciéndole que no llevaba armas.

Sin embargo, esto no debía ser cierto, pues parece que el Sr. García Navarro el cuchillo que le fué cogido, y que luego dió al volver a la bollería, en el sitio de donde lo había tomado.

parece juzgar por las heridas que presenta en el cadáver en la espalda, que debió haber a tiros.

A os autos se ha unido las fotografías del cadáver, costeadas de su peculiar particular por el celoso juez Sr. Lopez Sá, deseoso de llegar a la completa identificación.

Asociación de la Prensa. La conferencia que dará mañana, a las nueve de la noche, en la Asociación de la Prensa, el eminente orador Sr. Moret, versará sobre el tema siguiente: «Algunas aplicaciones de la teoría de la evolución en la política contemporánea.»

NOTICIAS TEATRALES

Jardín del Buen Retiro. En la representación de Sonámbulo verificada anoche, se distinguieron, en primer término, la joven artista señorita Soroglia y el Sr. Spongher.

La parte de Ewino la cantó el conocido Fanci, escriturero para dar algún desahogo al tenor Mastrubano.

Hubo mucha concurrencia, y como la noche estaba calurosa, se abrieron las puertas que dan a los jardines.

La señorita Soroglia obtuvo un triunfo en el rodó final, que repitió, alcanzando las dos veces estruendosos aplausos.

La orquesta estuvo como siempre, dirigida por el maestro Tolosa.

Príncipe Alfonso. En este favorecido teatro se celebró anoche la repuesta de la aplandida zarzuela de Párrin, Párrin y Nieto, titulada La maja.

La interpretación fué esmerada por parte de todos, sobresaliendo en ella las señoritas Pretel y Cubas y la señora G. de Pinedo. Rayo, Pinedo y los demás artistas muy afortunados.

La función era de moda y el teatro estuvo lleno por distinguido público.

las familias de los militares fallecidos del vómito en Cuba a los muertos en campaña.

El señor ministro de MARINA lee a su vez el proyecto de ley fijando las fuerzas navales para el año de 1896-97.

El señor ministro de ULTRAMAR lee un proyecto sobre déficit del presupuesto de Cuba.

El incidente del «Alliance». El Sr. GALLEGO (D. Tesifonte) refiere el incidente ocurrido el año pasado en las costas de Santiago de Cuba entre el Comde Venadito, y el barco filibustero el Alliance, y dirige al ministro de Marina las siguientes preguntas:

«Es cierto que como motivo de aquel incidente fué relevado el comandante del Venadito?»

«Es cierto que regresó a la Península lleno de amargura, obteniendo por toda recompensa un puño pasivo?»

«Está dispuesto a traer su señoría los expedientes que se instruyeron con tal motivo?»

Dirigiéndose al ministro de Estado, pregunta si está dispuesto a traer las reclamaciones que formuló por aquel incidente el gobierno de los Estados Unidos.

Pregunta también si es cierto que existen reclamaciones de súbditos americanos en Cuba por pago de indemnizaciones; si estas indemnizaciones ascienden, como se dice, a 13 millones de duros; si se van a publicar las negociaciones relativas a la indemnización Mora; con qué crédito se pagó y por qué se prescindió en este asunto del concurso de las Cortes.

El señor ministro de ESTADO dice que, en efecto, se presentó por el ministro de los Estados Unidos de Madrid una reclamación amistosa sobre el incidente del Alliance, y que el gobierno español, fundado en la razón y en la justicia, creyó prudente atender, toda vez que los disparos hechos por el Venadito se hicieron fuera de las aguas jurisdiccionales.

El señor marqués de SARDOAL: No fué por eso por lo que se formuló la reclamación. Pido la palabra.

El señor ministro de ESTADO dió lectura a la comunicación del comandante del apostadero de Santiago de Cuba, en la cual afirma que en efecto los disparos del Venadito se hicieron fuera de las aguas jurisdiccionales de aquel puerto.

Respecto a las indemnizaciones a súbditos americanos, dice que se han presentado algunas reclamaciones por gobiernos amigos, pero que no importan ni la tercera parte de la cantidad indicada por el Sr. Gallego.

Añade que estas reclamaciones, fundadas en los perjuicios ocasionados por la guerra, no serán atendidas mientras no se depuren en su día escrupulosamente los derechos de los reclamantes.

En cuanto a la indemnización Mora, dijo que el ministro de Ultramar podría decir dentro de algunos días de qué crédito tomó la cantidad para hacer el pago.

Terminó el ministro de Estado manifestando que no podía traer a la Cámara, por razones de patriotismo, las negociaciones diplomáticas que sobre estos asuntos había pedido el Sr. Gallego.

El señor ministro de MARINA dice que el comandante del Venadito, cuando ocurrió el incidente, era interino, y que pidió su regreso a la Península para asuntos de familia, dándosele un puesto importante en tierra.

El Sr. GALLEGO rectifica, sosteniendo que, según sus informes, que tiene por fieles, el Alliance estaba en aguas jurisdiccionales cuando le disparó el Venadito, haciendo después algunas consideraciones para deducir que de este incidente no ha

biá quedado muy alto el prestigio de nuestros marinos.

Respecto a las indemnizaciones a súbditos americanos, dice que si no procede el gobierno con gran rigor en este asunto, no habrá crédito bastante en los presupuestos para pagar todas las que se formulan.

En cuanto a la indemnización Mora, extraña que el ministro de Estado nada haya dicho sobre el hecho de haber prescindiado el gobierno del concurso de las Cortes para satisfacer dicha indemnización.

Termina su rectificación en un elocuente período llamando la atención del gobierno sobre el hecho escandaloso de que los Estados Unidos vengian haciendo una propaganda escandalosa y prestando una ayuda descarada a los insurrectos cubanos.

El señor ministro de MARINA insiste en que el comandante del Venadito era interino, y que fué sustituido por el propietario cuando terminó una comisión que se le había confiado.

El señor ministro de ESTADO rectifica para decir que el gobierno de los Estados Unidos no está ni mucho menos al lado de los insurrectos, y que hasta ahora ha procedido con la mayor corrección en sus relaciones con España.

El Sr. GALLEGO insiste en que en los Estados Unidos se conspira descaradamente en favor de los insurrectos, como lo prueba los varios Sindicatos de banqueros y la Junta revolucionaria que a él existen, los cuales facilitan dinero y dirigen la causa separatista.

Pregunta de nuevo si el ministro de Estado está dispuesto a traer el Libro rojo.

El señor ministro de ESTADO dice que no tiene la importancia que supone el señor Gallego el hecho de que existan juntas revolucionarias y sindicatos en los Estados Unidos que favorezcan a los separatistas, toda vez que esto mismo existe en otros países de cuya amistad a España no puede dársele.

Por lo demás—dice—yo entiendo que un debate sobre nuestras relaciones internacionales con los Estados Unidos podría favorecer la causa de los insurrectos. (Protestas en la minoría; varios diputados golpean los pupitres; momentos de confusión.)

El señor marqués de SARDOAL pide la palabra.

El Sr. PRESIDENTE explica el concepto del señor ministro de Estado, pronunciando elocuentes palabras para deducir que el manifestado por el señor duque de Tetuan, en el calor de la improvisación, no tenía el alcance ni la intención que le había supuesto la minoría liberal.

El señor ministro de ESTADO extraña que una opinión suya, personal, sobre un asunto que ha de discutirse, haya motivado las protestas de las oposiciones, y explica sus palabras en términos análogos a los del presidente.

El señor marqués de SARDOAL suscita un animado incidente con la presidencia, sobre su derecho a formular preguntas relacionadas con las formuladas por el señor Gallego.

El señor marqués de VILLA SEGURA hace grandes elogios del comandante interino del Venadito, extrañándose que no le haya defendido el ministro de Marina de los ataques que le había dirigido el ministro de Estado.

El señor ministro de MARINA dice que nadie ha atacado a aquel digno marino, y que por su parte le había tributado grandes alabanzas.

Negó también que el señor ministro de Estado le hubiera dirigido cargo alguno por su conducta en el incidente de la Alliance.

ORDEN DEL DIA. Se da lectura y son aprobados varios dictámenes de la comisión de actas y de incompatibilidades, y se levanta la sesión a las cinco y media.

PROYECTO DE LEY

contra el anarquismo.

El leído esta tarde en el Congreso por el Sr. Cánovas dice así:

«Artículo 1.º Todos los delitos contra las personas y las cosas que se cometan o intenten cometer por medio de explosivos o materias inflamables, pasarán en adelante a la jurisdicción de guerra, siendo juzgados por los consejos de guerra de plaza a quienes correspondan. Otro tanto tendrá lugar en los de los que trata la ley de 10 de Julio de 1894 sobre explosivos.»

Art. 2.º Serán castigados con la pena de muerte todos los autores o cómplices de tales delitos. Los encubridores y los reos de conspiración y proposición para cometer estos delitos, sufrirán la pena de relegación perpetua o temporal, según la gravedad del caso.

Art. 3.º Los que sin inducir directamente a otros a ejecutar cualquiera de los delitos enumerados en el artículo anterior, provocasen de palabra, por escrito, por la imprenta, el grabado u otro medio de publicidad a la perpetración de dichos delitos, incurrirán en la pena de cadena perpetua si a la provocación hubiera seguido la perpetración, y en la inmediata cuando no se realice el delito.

Art. 4.º Se autoriza al gobierno para que oyendo a la junta de autoridades de la respectiva capital de provincia, suprima todos los periódicos, centros y lugares de recreo de los anarquistas, aunque artificialmente disimulen sus fines. En otro caso, cuando los periódicos, centros o lugares de recreo hagan alarde del título de anarquistas, podrá el gobierno suprimirlos sin oír a la junta de autoridades.

Art. 5.º Igualmente se autoriza al gobierno para extrañar perpetuamente del reino a toda persona a quien se le praebe que profesa opiniones anarquistas, con intervención y acuerdo de la respectiva junta de autoridades.

Si el extranjero en esta forma volviere a la Península, será relegado a una colonia lejana, quedando allí sujeto al régimen disciplinario que según la conducta que observe consideren indispensable las autoridades militares.

Art. 6.º Por los ministerios de la Guerra, de la Gobernación y de Gracia y Justicia se darán las instrucciones convenientes para la ejecución de esta ley.

Art. 7.º La presente ley permanecerá en vigor durante cuatro años cumplidos, y terminados estos necesitará ser ratificada por las Cortes.

Art. 8.º Quedan en vigor las disposiciones de la ley de 10 de Julio de 1894 que no estén modificadas por la presente.

Madrid 16 de Junio de 1896.—El presidente del Consejo de ministros, Antonio Cánovas del Castillo.

TRIBUNALES

Tres juicios por Jurados han llamado hoy de curiosos las salas y pasillos de la Audiencia. En la sesión primera de lo criminal un

Homicidio. El hecho, por lo que aparece de la prueba practicada, ocurrió en este modo: Babino M. usio y Concepción Fernandez, su mujer, se hallaban celebrando la Noche Buena del año 94 en compañía de los porteros de la casa núm. 21 de la calle del Aguilá.

Terminada la cena, y después de dar un paseo volvian hacia su casa, y ya en la calle del Aguilá Manuel llamó al sereno, acudiendo en su lugar Nicomol Lamea, yugoso de malos antecedentes, produciéndose un altercado del que resultó el Babino con una herida en la frente y otra en la región epigástrica que le produjo la muerte al poco tiempo.

Terminada la prueba se suspendió el juicio hasta mañana.

Parricidio. En la sesión segunda de lo criminal de la Audiencia han comparecido D. J. A. y A. R., quienes contrajeron matrimonio, viéndose en paz y en gracia de Dios, hasta que ella prefirió la compañía de un amante.

El 17 de Agosto del 95 se vieron los esposos en el puerto de Valdecañas, donde después de una violenta escena, el procesado disparó a su mujer cuatro tiros, causándole lesiones que curaron en los veintiséis días.

El fiscal califica el hecho de parricidio frustrado, pidiendo doce años y un día de reclusión temporal.

Después del informe de la defensa, que pidió la absolución, se suspendió la vista hasta mañana.

LOS PROCESOS

contra Gálvez Holguín. Hemos oido decir que en el proceso que se sigue al Sr. Gálvez Holguín por el expediente de limpieza, ha acordado la Audiencia revocar el auto del juez en que se le declaró culpado del sumario, a fin de que se pueda elevar un suplicatorio al Congreso solicitando autorización para procesar al Sr. Gálvez Holguín.

DEFICIT DEL PRESUPUESTO DE CUBA

El ministro de Ultramar ha leído hoy en el Congreso el siguiente

Proyecto de ley. Artículo único. Se autoriza al ministro de Ultramar para hacer uso del sobrante que ofreció a la terminación del ejercicio de 1894 a 95, el crédito de cinco millones de pesos concedido por la ley de 28 de Junio de 1895 y para recoger o pignorar billetes hipotecarios de la isla de Cuba, emisión de 1890, en cantidad bastante a producir siete millones de pesos, con objeto de que invierta el importe de ambos recursos en satisfacer la deuda flotante contratada en dicha isla y enjugar el déficit que al terminar su ejercicio, crezca el presupuesto ordinario de la misma de 1895-96.

Si resultase algún sobrante al verificar la liquidación definitiva de este crédito, se aplicará a satisfacer la deuda flotante que se hubiese contraído en el próximo año económico.

NOTICIAS DE CUBA

TELEGRAMA OFICIAL. Habana 18.—General Bosch llegó Cauto; tuvo camino tirotes vanguardias, hizo dos muertos, cogió seis caballos; se dedica proteger por tierra regreso convoy fluvial contra enemigo orilla izquierda.

Inspector Losada, bueno.—Weyler.

LO DE BARCELONA

Barcelona 18 (4 20 tarde). Ha ingresado en la cárcel la benéfica anarquista Teresa Claramunt.

Los heridos a consecuencia de la catástrofe, mejoran.

Continúa la detención de los sospechosos.—Mencheta.

PROYECTO DE LEY

fijando las fuerzas navales para el año económico de 1896-97.

Artículo 1.º Las fuerzas navales que para las atenciones generales del servicio de policía y vigilancia de las aguas jurisdiccionales de la Península e islas adyacentes, estaciones navales de la América del Sur y provincias de Ultramar de ben fijar durante el año económico de 1896-97, son las siguientes:

Escuadra de instrucción.—Un acorazado de primera clase de 9.000 toneladas. Tres acorazados de segunda clase de 7.000 toneladas.

Un crucero de primera clase. Otro ídem de segunda clase, armado todo el año.

Otro ídem un mes en tercera situación. Cuatro destructores de torpederos. Un cañonero torpedero.

Torpederos.—Cuatro en tercera situación y cuatro en la de movilización. Servicios especiales.—Dos cruceros protegidos de segunda clase. Buques depósito de marinería.—Tres fragatas armadas todo el año. Comisión hidrográfica.—Un vapor armado todo el año. Escuela de mar para guardias marinas.—Una corbeta armada por seis meses en la Península y seis en Ultramar (Filipinas). Escuelas flotantes.—Una fragata. Una corbeta. Un crucero de primera clase. Torpederos.—Nueva torpederos en diferente situación. Situaciones especiales.—Un crucero protegido de primera clase. Un monitor. Un acorazado de segunda clase. Un crucero de primera clase.

Resguardo marítimo y policía del litoral.

Departamento de Cádiz.—Canarias. — Un cañonero de segunda clase. Seis cañoneros de tercera id. 18 escampavias. **Departamento del Ferrol.**—Un crucero de segunda clase. Un cañonero de segunda id. Tres cañoneros de tercera id. Cuatro escampavias. **Departamento de Cartagena.**—Dos cañoneros de segunda clase. Dos cañoneros de tercera id. Dos escampavias. En el artículo 2.º se fijan las tripulaciones para estos buques y para cubrir el servicio de arsenales y departamentos marítimos de la Península en 5.335 marineros y 4.120 soldados. En los artículos restantes se detallan las dotaciones para el servicio de la América del Sur, isla de Cuba, Puerto Rico, Filipinas y Fernando Poo.

FUERZAS DE TIERRA

El ministro de la Guerra ha leído esta tarde en el Congreso el siguiente **Proyecto de ley.**

Artículo 1.º La fuerza del ejército permanente en la Península para el año económico de 1896 á 1897, se fija en 100.000 hombres de tropa.

Los gastos que dicha fuerza ha de originar, no deberán exceder de las cifras consignadas en presupuesto para esta atención, y con tal objeto se autoriza al ministro de la Guerra para conceder licencias temporales durante el año económico, en la forma que estime más conveniente.

Art. 2.º La de la isla de Cuba será la que exijan las necesidades de la campaña.

Art. 3.º El correspondiente á la isla de Puerto Rico constará de 4.808 hombres de tropa.

Art. 4.º Se fija en 17.656 hombres la de las islas de Filipinas, pudiendo aumentarse si así conviniera para la continuación de las operaciones en Mindanao.

Madrid 18 de Junio de 1896.—*Marcelo de Azcárraga.*

Los que mueren del vómito.

El ministro de la Guerra ha leído además un proyecto de ley haciendo extensivos á las familias de los inválidos del ejército y de la Armada que fallezcan á consecuencia del vómito, los beneficios concedidos á las familias de los oficiales y soldados muertos en campaña.

Precedente de París ha llegado hoy á esta corte nuestro estimado amigo D. Antonio Batanero, quien mañana jurará su cargo de senador.

Desprendimiento de tierra.

San Sebastián 18 (120 tarde) Entre las estaciones de Brincola y Otzaurte ha habido gran desprendimiento de tierras que impide la circulación de los trenes. El correo ha sido trasladado al expreso. —*Mencheta.*

Ha sido pedida la mano de la señorita doña Candelaria Gayo, hija del ex-concejal Sr. Gayo, por el profesor mercantil don Francisco Zambalambeni.

Un sacerdote enamorado.

Al presentarse ayer en el Gobierno civil de Santander, á sacar un pasaporte para Méjico, fué detenido un sacerdote que llegó arrancado á aquella capital en el tren-correo, acompañado de una joven, con el propósito de embarcarse en el correo del día 20. Al detenido se le han ocupado 8.400 pesetas. El sacerdote y su compañera de viaje se hospedaron en la fonda del Muelle, fingiéndose matrimonio.

La draga de la Carraca.

La casa naviera de Haynes se encargará de sacar la draga hundida antesyer en los caños de la Carraca.

La draga está tumbada sobre la banda de babor, no pudiendo acercarse á ella ningún buque, porque en aquel sitio hay muy poca agua.

El general Losada.

El ministro de la Guerra ha recibido esta mañana un telegrama del general Weyler, en el que éste le comunica que no ha ocurrido accidente alguno al general Losada, el cual disfruta de excelente salud.

Batalla campal.

Segun dice un periódico de San Sebastián, en Zornio se libró el lunes por la tarde una especie de batalla.

Unos cuantos obreros guipuzcoanos que trabajan en Santo Domingo, mo-estaron por los insultos que les dirigieron días atrás algunos operarios de Zamudio, fueron á dicho pueblo armados con gruesos garrotes. No tardaron en salirse al encuentro los del pueblo, luchando los dos bandos largo rato, hasta que se presentaron las autoridades.

Resultaron siete heridos, cinco de ellos de bastante gravedad. Han sido detenidos los principales agresores.

Hoy se ha dicho que el general Birgés está gravemente enfermo en la Habana.

BALANCE DEL DIA

Los ex-ministros liberales que ayer se reunieron en el Congreso, se han maravillado de las reseñas de dicha reunión, de todo punto fantásticas, que publican varios periódicos.

Después de exponer el Sr. Sagasta el objeto de la reunión, hablaron los señores marques de la Vega de Armajo, Sardoal y Leon y Castillo, reinando acuerdo en las apreciaciones sobre la cuestión internacional.

El Sr. Canalejas habló también, pero contrayéndose á puntos relacionales con noticias que tenía de los próximos presupuestos de la Península.

De la cuestión cubana, en su aspecto político y administrativo, nada se discutió, por partirse del principio de que todos tienen por buenos las ideas expresadas por el Sr. Sagasta en la reunión de las minorías verificada en el Senado al inaugurarse la legislatura.

Se han leído á primera hora en el Congreso los proyectos de ley que estaban anunciados.

Por separado los publicamos.

En el Consejo de ministros celebrado hoy en la secretaria de Estado se han informado los ministros de los proyectos preparados por el Sr. Navarro Reverter y de las leyes especiales.

De estos proyectos, unos los leyó, para mayor ilustración de los ministros, y de otros dió cuenta.

El proyecto de empréstito no está ultimado, y probablemente no se leerá el sábado.

Entre las leyes especiales y el presupuesto general, parece que hay estrecha relación, de modo que todo ha de ser un conjunto.

Como haya llamado la atención un suelto que anoche publicó *La Epoca* estableciendo la hipótesis de una posible alianza de España con Francia y con Rusia, hemos preguntado á los ministros, y éstos declaran que á lo dicho por *La Epoca* es completamente extraño el gobierno.

La sesión del Congreso casi toda ella se ha invertido en el desarrollo de las preguntas del diputado cubano Sr. Gallego sobre el asunto del *Alliance* y sobre otras delicadas cuestiones de carácter internacional que ha tratado dicho señor diputado con aplomo y conocimiento de la materia.

Creemos, sin embargo, que este debate habría sido más propio aplazarlo para el Mensaje; pero en su carácter de independiente, el Sr. Gallego no está obligado á la disciplina de los partidos, y tiene, por tanto, holgura para usar de su derecho como estime conveniente.

El ministro de Estado ha contestado, en sustancia, lo que ya había dicho en el Senado.

La protesta que algunas de sus hipótesis levantaron en varios bancos, se desvanecieron pronto y con razón, porque había hecho previamente justicia el duque de Tetuan á las intenciones del orador, interpellante.

En este incidente estuvo muy bien el señor Pidal.

Mañana celebrará sesión el Senado, para leerse en dicha sesión el dictamen sobre el Mensaje.

En el Congreso se proveerá mañana la cuarta secretaria, por renuncia del Sr. Escobar, y se reunirán las secciones para el nombramiento de comisiones.

Las últimas noticias de Filipinas acusan un dato curioso. A pesar de no haberse allí verificado el

canje de la moneda, resultan los giros sobre la Península más bajos que en Puerto-Rico.

¿Qué dirá á esto el Sr. Castellano?

Como en el proyecto de ley contra el anarquismo, leído por el Sr. Cánovas, se sustrae el conocimiento de estos delitos de la jurisdicción ordinaria, por este motivo y por otros, á varios liberales con quienes hemos hablado, no satisface este proyecto.

Segun anunciamos ayer, mañana se reunirán las secciones del Congreso.

La candidatura ministerial para la comisión de Mensaje, la forman los Sres. Romero Rábledo, Sanchez Toca, Bergamin, Roda, Búrgos, Acuña y conde de Sallent.

Para la comisión que ha de entender en el proyecto de ley contra el anarquismo, se citaban esta tarde los nombres de los señores Serrano Alcázar, Burell, La Cierva, García Romero y otros dos cuyos nombres aún no están acordados.

Los representantes de las casas navieras de Sevilla, Valencia y Bilbao han visitado esta tarde al ministro de Hacienda y le han manifestado su desacuerdo con el proyecto ideado por los navieros de Barcelona.

Los representantes citados ofrecieron al Sr. Navarro Reverter cooperar, en la medida que sus fuerzas permitan, al fomento de la escuadra española.

BOLSA

COTIZACION OFICIAL DEL 18 DE JUNIO DE 1896 COMPARADA CON LA DEL DIA ANTERIOR

Table with columns: Últimos precios, Día 17, Día 18, Diferencia. Rows include: 4 0/0 perpét. int. c., Id. id. id., série E., Id. fin mes, Id. fin próximo, 4 0/0 perp. ext. c., Id. fin mes, Id. fin próximo, Id. fin próximo, Id. fin próximo, 4 0/0 amortizable, Billetes Cuba 1886, Billetes Cuba 1890, Banco de España, Banco Hipotecario, Id., obligacion, Id., cedulas 5 0/0, Id., cedulas 4 0/0, Compania arrendataria de tabacos, Cambios sobre el extranjero.

ARIS

A la vista 18,10 por 100 beneficio papel. A 3 dias vista, 00,00 por 100 id.

LONDRES

A la vista, lib. esterlina, 29,74 ptas. A 8 dias vista, idem, 00,00. A 60 dias vista, idem, 00,00. A 90 dias fecha, idem, 00,00.

Paris 18 (12'05 tarde) — 4 por 100 exterior. 65'88

ASPECTO DE LA BOLSA.

Los fondos en los mismos cambios. El mercado continúa indeciso, siendo cada día más limitado el movimiento de operaciones.

Esta situación que por largo tiempo subsiste, trae su origen á nuestro juicio de que si por una parte ha renacido cierta firmeza en la contratación de nuestros fondos en el extranjero, que más ó menos se sostiene en estos momentos, por otra se ve poco claro el horizonte en lo que respecta á los asuntos de crédito, por las criticas circunstancias que el país atraviesa.

La indecisión de la Bolsa de Madrid toma con este motivo mayor extension, y no es bastante á sacarla de esta actitud el actual impulso del extranjero ante la duda de su duración, y el temor de las consiguientes pérdidas, si de un momento á otro pudiera declararse rumbo contrario.

Los cambios cotizados esta tarde pueden resumirse en esta forma:

El 4 por 100 interior al contado á 68 80 y 85; á fin de mes á 68'75 y 80, y á fin del próximo á 68'65 y 70. La Deuda exterior, no obstante venir con alza de 30 céntimos el telegrama de París de primera hora, ha perdido 10 céntimos de su cotización de ayer; esto es, se ha publicado entre 76'40 y 80 terminando á 76'95 al contado, y de 76'45 á fin de mes.

El 4 por 100 amortizable, á 76 95 cambio único.

Los billetes de Cuba de 1886, á 87'10.

Los de 1890, con baja de 20 céntimos, ó sea con los cambios de 73 15 á 72 95.

Las acciones del Banco de España, á 895 por 100 y 884'95.

Las de la Compania de Tabacos, de 186 por 100 á 186 50, quedando despues en observaciones á 186 25 al contado, 186 por 100 y 186 50 á fin de mes.

Los francos, con el beneficio de 18'15 y 18 10, y las libras esterlinas, á 29 74 pesetas una.

Bolsa de Barcelona.

Interior, 4 por 100, 63 86.—Exterior, 4 por 100, 76 91.—Amortizable, 4 por 100, 00'00.—Cubas, 1889, 87 37.—Cubas, 1890, 73 00.—Nortes, 27 25.—Colonial, 69'50.—Francia, 20 15.—Orensas, 10 75.—Arms.

(DE LA AGENCIA FABRA).

PARIS 18.—Apertura de la Bolsa de hoy: Exterior español, 65'87; 3 por 100 francos, 101 10. LONDRES 18.—Exterior español, 65 37. Paris 15.—El exterior español bajó á 64 93.

La temperatura.

El termómetro del Sr. Aramburo, calle del Principe, 4, marcaba lo siguiente: A las ocho de la mañana 17º sobre 0. A las doce de la tarde, 31º sobre 0. A las cuatro, 27º sobre 0. La máxima fué de 32º sobre 0. La minima de 15º sobre 0. El barómetro marca 712.—Buen tiempo.

TELEGRAMAS DETENIDOS

Por no encontrar á sus destinatarios, quedaron ayer sin entregar los siguientes:

Central: Barcelona: Lorenzo, Arco de Santa Maria.—Bayona: Lapena, Mayor, 42, Madrid.—Sevilla: Lecomte, Cruz, 20 (aut. seña).—Barcelona: Hauser y Mened, sin seña.—Barcelona: Sr. D. Jenaro Casal, Barriovivo, 3 y 5.—Aranda: Juan Romero Montes, Duque de Alba, 14.—Coruña: Caledonia Mozan, Goya, 1.—Archena: Antonia Fred.—Málaga: Alberto Monzan. Noroeste.—Bejar: R. fael Valencia, calle Benito Gutierrez.

CHARADA.

Idilio interrumpido.

Por bella prima dos tercios dos amantes caminaban contándose sus amores, sin notar que los miraban y que un feroz escudero con cuatro ó cinco criados se acercaban con sigilo hasta tenerlos cercados. Antes que el doncel pudiera ponerse á la defensiva, fué atado y amenazado de que iba á perder la vida, pues el padre de la joven esas órdenes les dió, y jamás lo que mandaba sin cumplimiento quedó. Fué el joven, pues, arrojado al estanque del castillo.... ¿qué nos segunda tercera? dijo al escudero un pillo. —Mirar si prima tercera, sacarle con precaucion y enterrarle, si esta muerto, muy cerca del panton.

L. FERNANDEZ RODRIGUEZ.

(La solucion mañana.)

SOLUCION A LA CHARADA ANTERIOR: DES PE CHU GA DO.

En un restaurant: —Mojo, esta cuchara está llena de pintura verde. —Tranquilecese Vd., señorito; no es pintura. —¿Qué es entonces? —Cardenillo.

Doña Fernanda obsequió el día de su santo con una gran comida á una docena de amigos.

Entre los platos que se sirvieron figuraban unas alcachofas que estaban quemadas.

—¡Dios mío! —¡Ijio la señora. — Usted se me dispensen; este plato está infernal. Y un señor, queriendo echarlas de galante, le replicó: —¡Ah, señora! ¿quién piensa en alcachofas teniendo á Vd. delante?

LA MESA DE FORNOS.

Comida del 19 de Junio.

Cubierto de 5 personas

Entramoses. Consomé á la escocesa. Merluza salada de langosta. Pechugas de pollo con arroz. Alcachofas á la Pompadour. Rosbif asado á la inglesa. Baba d'Alarbert. Frutas variadas.

NOTA. En el café: almuerzos á 250 pesetas.

CULTOS

Santo de mañana.—San Gaudencio, San Gervasio y San Protasio.

Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de las Arrepentidas, donde se celebrará fiesta á Santa Juliana de Falconeri: por a mañana habrá misa mayor en la que predicará el Sr. Belda, y por la tarde, ejercicios con sermón que dirá el Sr. Carrá. Despues del sermón, bendiccion papal y reserva.

En la Catedral continúa la novena que la Archicofradia del Inmaculado Corazon de Maria consagra á su Titular, predicando el Sr. Barbajero.

En el Caballero de Gracia sigue la novena al Santisimo, predicando el Sr. Villaroya.

En las Esclavas termina la novena de los Santos Corazones y predicará el P. Murtin.

En Santa Teresa y Santa Isabel cultos en honor de San Luis Gonzaga, predicando el Sr. Cerrada.

En el Perpetuo Socorro id. á la Tutelar, y será orador un P. Redentorista.

En el Carmen, San Andrés, Cristo de la Salud y Canizares sigue el mes del Sagrado Corazon.

Siguen las novenas de San Antonio, y predicarán: En San Marcos, el Sr. Juste. En los Donados, el señor rector. En San Luis, el Sr. Garcia.

En San Pascual, Esclavas y Reparadoras, Jubileo perpetuo. Visita de la Corte de Maria.—Nuestra Señora del Buen Suceso en su iglesia, de la Visitacion en ambas Salas de la Saleta en San Millan.

ESPECTACULOS PARA MAÑANA

Teatro del Buen Retiro.—11.ª de abono.—T. impar.—A las 8 1/2.—L'Africana.

Apolo.—A las 8 3/4.—El plato del día.—A las 9 3/4.—El cabo primero.—A las 10 3/4.—Las escopetas.—A las 11 3/4.—Las mujeres.

Príncipe Alfonso.—Día de moda.—A las 8 3/4.—Chateau Margaux.—A las 9 3/4.—Cuadros disolventes.—A las 10 3/4.—La májica.—A las 12.—Cuadros disolventes.

Gran Circo de Parish.—A las 9.—Director W. Parish.—Gran día de moda.—Programa variado y selecto en el que tomarán parte Mr. Harry Lamore, la bella Amorós, los Mombars trapezios volantes, los excentricos Cassnell y demás aplaudidos artistas.—Entrada general, 50 céntimos.

Cineatrografo Lumiere.—Fotografías animadas.—Carrera de San Jerónimo, 34.—Todos los días, de 4 á 8 y de 9 á 11 noche.—Los jueves y domingos habrá además sesiones de 11 á 1 tarde.

Jardin del Buen Retiro.—Academia velocipedica (se dan lecciones).—Sesiones de patines, tiro de pistola y carabina, Villa Copelia, Tio Vivo y columpios.—Abierto el Jardin todo el día.—Entrada, 50 céntimos.

Rusia.—Patines, trineos, embarcaciones, columpios, tiros de salon y panorámico, Pim-Pam-Pum.—Los días festivos intermedios por el cuarteto que dirige el maestro Moreno Ballesteros.—Restaurant.—Abierto el parque todo el día.—Entrada, 50 céntos.

Las Terrazas.—Calle de Lopez de Haynes, inmediato al Obelisco de la Castellana. Café-restaurant, gran jardin, salon de tiro, columpios, croquet, recreos infantiles. Días festivos, banda militar. Abierto todo el día.—Entrada, 25 céntos.—Las entradas de pago se admiten por su coste en pago de consumo en el café.

IMPRESA DE EL CORREO, BARCELONA, 8.

EN LINOLEUM

Bules de todas clases, transparentes y plumeros, no hay quien pueda competir en clases y precios con la antigua fabrica de bules de S. Gonzalez.—Venta por mayor y menor.

14-CARRETAS-14

ANUARIO DEL COMERCIO

Directorio de las 400.000 señas de España, Ultramar, Estado Hispánico-Americano y Portugal.—Décimo octava edición, 1896 (Baillly-Bailliere). Premiado en Matanzas, Barcelona, Paris, Madrid y Chicago.—Reconocido de utilidad pública por reales órdenes.—Obra útil é indispensable para todos.—Evita pérdida de tiempo.—Tesoro para la propaganda industrial y comercial.—Este libro debe estar siempre en el bufete de toda persona, por insignificantes que sean sus negocios.

El ANUARIO DEL COMERCIO lo forman dos tomos encartonados en tela de más de 1.500 páginas cada uno y comprenden:

1.º Parte oficial: La Familia Real, Ministerios, Cuerpos diplomáticos, Consejo de Estado, Senado, Congreso, Academias, Universidades, Institutos, etc., etc.—2.º Indicador de Madrid por apellidos, profesiones, comercio é industrias y calles.—3.º España por provincias, partidos judiciales, ciudades villas ó lugares, incluyendo en cada uno: 1.ª una descripción geográfica, histórica y estadística, con indicacion de las carreteras, estaciones de ferro-carriles, telégrafos, ferias, establecimientos de baños, circulos, etc.; 2.ª la parte oficial, y 3.ª las profesiones, comercio é industrias de todos los pueblos, con los nombres y apellidos de los que las ejercen.—4.º Aranceles de Aduanas de la Península, ordenados especialmente para esta publicacion.—5.º Cuba y Puerto-Rico, Islas Filipinas, con sus administraciones, comercio é industria.—6.º Estados Hispánico-Americanos, divididos en América Central, Costa-Rica, Guatemala, Honduras, Nicaragua, San Salvador y República Dominicana.—América del Norte: México.—América del Sur: Bolivia, Colombia, Chile, Ecuador, Paraguay, Perú, República Argentina, Uruguay, Venezuela y Caracas.—7.º Reino de Portugal y sus colonias.—8.º Sección Extranjera.—9.º Sección de anuncios, con indices.—10. Indices general de todas las materias que contiene el ANUARIO. Este indice está redactado en español, francés, alemán, inglés y portugués.—11. Índice geográfico de España, Ultramar, Estados Hispánico-Americanos y Portugal.—12. Índice general.

IMPORTANTE

Precio: 35 pesetas en España y 50 francos en toda América. Se halla de venta en la Libreria editorial de Baillly-Bailliere é Hijos, Plaza de Santa Ana, núm. 10, y en las principales del mundo.

INTERESANTE

En el acreditado Almacén de Vinos de A. Picazo, Gravina, 11, se expenden VINAGRES DE PURO VINO garantizados, por mayor y menor.

IBARRA Y COMPAÑIA

Línea regular de vapores entre Bilbao, Sevilla, Marsella y puertos intermedios. Dos salidas semanales de los puertos comprendidos entre Bilbao y Marsella.

Servicio semanal entre Pasajes, Gijon y Sevilla.

Tres salidas semanales de todos los demás puertos hasta Sevilla.—Para más informes, en Sevilla, oficinas de la Dirección y D. Joaquin de Haro consignatario.

PAPEL WILSON

Soberano remedio para la rápida curacion de las Afecciones del pecho, Mal de garganta, Bronquitis, Resfriados, Romadizos, de los Reumatismos, Dolores Lumbagos, etc. 30 años del mejor éxito atestiguan la eficacia de este poderoso derivativo, recomendado por los primeros médicos de París. Depósito en todas las Farmacias. Paris, 34, Rue de Seille.

LA FOTOGRAFIA

Á TRAVÉS DE LOS CUERPOS OPACOS

por los Rayos Eléctricos, Catódicos y de Roentgen, con un estudio sobre las imágenes fotofulgurales por E. N. Santini.—Un tomo en 12.º, ilustrado con 14 grabados y 4 fototipias.

Prección: En rústica, 2 ptas.—Encartonado, 2'50.

En provincias, el precio aumenta en 25 céntimos de peseta para el certificado.

De venta en todas las librerías.

LAS PILDORAS ANTISEPTICAS DEL DR. AUDET

curan la tisis pulmonar y los catarros crónicos del pecho. Calman la tos, modifican la expectoracion, quitan la fatiga y despiertan el apetito. 10 ptas. caja en las boticas. Depósito, Capellanes, 1.

LOS GRANDES REMEDIOS DEL DR. AUDET

Pildoras antisepticas.—Curan la tisis pulmonar y los catarros crónicos del pecho. Calman la tos, quitan la fatiga, modifican la expectoracion y abren el apetito.—10 pesetas caja.

Antineurálgico He ward.—Tónico del sistema nervioso. Cura los vértigos, mareos, insomnios, historismo, hipocondria, neurastenia, toda debilidad, falta de memoria y resolución.—4 pesetas.

Para curar el estómago.—Poderosos digestivos químicamente. *Estomacal Maitre* cura las dispepsias ácidas. *Estomacal Robin* las dispepsias por falta de jugos gástricos.—4 pesetas.

Para curar el oído.—El *Aceite Neubert* cura las dolencias leves del oído, desobstruye el conducto, disolviendo el cerumen, y hace más sensible el oído á las vibraciones de la voz.—4 pesetas.

Para curar el reumatismo.—Agentes comprobados. Contra el dolor que caracteriza el ataque de reuma ó gota, *Pildoras Antirreumáticas Auget*, que quitan el dolor en breves horas. Para curar la diatesis reumática, tómesese *Antirreumático Keysser*.—10 y 4 ptas.

Venéreo y sífilis.—Contra la blenorrea (gota militar, etc.) tómesese el *Antiblenorrágico* del. Contra la sífilis, el *Antisifilítico couper*—4 ptas. cada uno. Siempre dan buenos y rápidos resultados.

Impotencia.—El *Fluido vital*, *Gotas viriles*, *Globulos vitales* y *Perlas del Serravallo* (5, 6, 25 y 40 pesetas), constituyen el grupo de los grandes remedios para robustecer las partes genitales debilitadas por abusos ó vejez. Está dispendiosamente comprobada su eficacia por el éxito constante de muchos años sin perjudicar la salud.

Hepes.—Todas sus manifestaciones, tanto de las mucosas como de la piel, se curan con el *Antihéptico clover*.—4 pesetas.

Hidrocárburos del Dr. Audet.—Con aspirar solamente sus aromas, se curan los resfriados y catarros leves, el dengue y la fletidez de aliento. Útiles á los asmáticos y tísicos.—2 ptas. frasco.

De venta y prospectos en Madrid, Borghini y C.ª, Valverde, 11; Barcelona, Fernando VII, 7; Valencia, droguería San Antonio; Zaragoza, Coso, 33; Valladolid, Orales, 33; Bilbao, Ascajo, 7; Santander, Blanca, 15; Málaga, Compañías, 15; Granada, San Jerónimo, 13, y demás boticas y droguerías de España. Van por correo.

EL CREDITO AGRICOLA Y EL AHORRO

por RIVAS MORENO Se vende á 2 pesetas en las principales librerías, y se admite libre de franqueo á los suscritores de EL CORREO que manden su importe en sellos de franqueo ó giro de fácil cobro.

A los librereros que pidan más de seis ejemplares, se les rebajará el 25 por 100.

Se vende papel por mayor, en la Administración de este periódico, San Marcos, 80 y 82.

SOCIEDAD GENERAL